

## LOS DISTINTIVOS Y LAS MEDALLAS CREADAS PARA LAS ENFERMERAS DE LOS HOSPITALES DE SANIDAD MILITAR Y MARROQUÍES DEL EJÉRCITO FRANQUISTA (1937-1940)

Francisco Javier HERNÁNDEZ NAVARRO<sup>1</sup>  
Antonio PRIETO BARRIO<sup>2</sup>

### *RESUMEN*

En este trabajo analizaremos la creación, así como su desarrollo, de varias distinciones creadas para las enfermeras y las auxiliares de enfermería en el Ejército franquista durante la Guerra Civil (en el ejército republicano no hemos encontrado referencia alguna en concreto para este colectivo). Igualmente, trataremos sobre la génesis de las que estaban en vigor antes de la guerra para las enfermeras de la Cruz Roja, las que se crearon durante la guerra, las surgidas como homenajes al final del conflicto en varios hospitales o localidades donde hubo emplazado un hospital militar, y las creadas en la inmediata postguerra, cuando se oficializó la figura de la enfermera dentro de la Sanidad Militar. Nos centraremos en especial con una de las más desconocidas, pero no menos otorgada, como fue el distintivo para damas enfermeras de los hospitales militares marroquíes. Dichos hospitales fueron

---

<sup>1</sup> Doctor en Historia. Correo electrónico: [fjhernavarro@gmail.com](mailto:fjhernavarro@gmail.com)

<sup>2</sup> Capitán de Ingenieros. Correo electrónico: [apribar@et.mde.es](mailto:apribar@et.mde.es); [aprietob@gmail.com](mailto:aprietob@gmail.com)

gestionados por la administración del Protectorado español en Marruecos y se analizará el contexto organizativo de los mismos; además de la historia de la creación de dicho distintivo, su estudio, desarrollo, concesión y la muestra de material gráfico inédito del mismo.

*PALABRAS CLAVE:* Protectorado español en Marruecos, Intervenciones Militares, Fuerzas Jalifianas, mujeres, auxiliares de enfermería, enfermeras, hospitales militares, Sanidad Militar, medallas conmemorativas, distintivos, distintivo de damas enfermeras de los hospitales marroquíes, Guerra Civil española, Ejército Franquista.

#### *ABSTRACT*

In this work we will mainly analyse the creation, as well as its development, of several distinctions created for nurses and nursing auxiliaries in the Franquist Army during the Spanish Civil War (in the Republican side we have not found any reference to the creation of any specific distinction for nurses). Likewise, we will explain the genesis of those in force before the war for the Red Cross nurses, those created during the war, those that arose at the end of the conflict from several hospitals or localities where a military hospital was located, and those created in the immediate postwar period, when the figure of the nurse became official within the Spanish Military Health. We will focus especially on one of the most unknown, but no less granted, as was the badge for Ladies nurses of the Moroccan Military Hospitals. These hospitals were managed by the administration of the Spanish Protectorate in Morocco and their organizational context will be analyzed. In addition of the history of the creation of this distinctive, its study, its development, its concession and the sample of unpublished graphic material related to it.

*KEY WORDS:* Spanish Protectorate in Morocco, Military Interventions, Khalifian Forces, Nursing Assistants, Women, Nurses, Military Hospitals, Military Health Service, Commemorative Medals, Badges, Badge for Ladies Nurses of the Moroccan Hospitals, Spanish Civil War, Franquist Army.

\* \* \* \* \*

## INTRODUCCIÓN

Siempre hablando de personal masculino, la incorporación de enfermeros en el Ejército como en la Armada española sería a partir de 1855, al integrarse en sus cuerpos de Sanidad a los practicantes militares, dentro de una escala no facultativa que se dividía en dos categorías: los practicantes no titulados con el grado de sargento, y los que tuvieran el título de bachiller con el grado de subteniente; se completaba el cuerpo con el personal de tropa de Sanidad Militar para atender hospitales y ambulancias<sup>3</sup>.

Al no tener condición militar, la incorporación de personal femenino en el campo de la enfermería, como un elemento civil, que ejerciese dentro de los hospitales militares, fue más retrasada respecto de otros ejércitos europeos. El peso social de las funciones domésticas atribuidas a las mujeres en España, subordinada a los hombres, y cuyas principales misiones vitales eran la de ser madre, cuidar a su cónyuge y educar a los hijos, hacía que el ejercicio de la enfermería dentro un ambiente totalmente masculino, no fuese respaldado por parte de las autoridades militares, incluso a pesar del escaso personal sanitario disponible y DE la saturación de los hospitales en las diversas y sangrientas campañas militares de Marruecos<sup>4</sup>. Como indicaba el profesor José Miguel Quesada, “*mientras, prácticamente, todo Occidente creaba con cierta profusión toda suerte de cuerpos de enfermeras y de auxiliares femeninos, la participación de la mujer española en la defensa se realizaba por medio del voluntariado civil y con estricta limitación al ámbito sanitario, ya fuera como dama seglar de la Cruz Roja, ya fuera como monja de la Caridad*”<sup>5</sup>. Esta mentalidad perduraría hasta después de la Guerra Civil española. A las únicas que se les permitía trabajar en los hospitales militares como auxiliares de enfermería, fue a las monjas de las Hijas de la Caridad<sup>6</sup>, aunque más adelante se fueron incorporando otras congregaciones. Desde 1880, y aún con reticencias por parte de los militares, se estableció que dichas monjas fueran las que realizasen servicios auxiliares en los hospitales (lavanderas, aseo y consuelo de pacientes, etc.), debido a los escasos costes

<sup>3</sup> GONZÁLEZ YANES, Jerónimo: *Historia de la Enfermería Militar española*. Edición del autor. La Laguna, 2003, pp. 19-25.

<sup>4</sup> PUERTO FERNÁNDEZ, Isabel del: *Los cuidados de enfermería durante las guerras coloniales españolas (1895-1926). Repercusiones de ambos conflictos en la provincia de Toledo*. Tesis doctoral de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2011, pp. 60-84.

<sup>5</sup> QUESADA GONZÁLEZ, José Miguel: “Las señoritas de la Cruz de Malta: una visión objetiva sobre las damas auxiliares de Sanidad Militar”, en *Revista de Historia Militar* nº 119 (2016), pp. 217-242.

<sup>6</sup> MASSONS José M<sup>a</sup>: *Historia de la Sanidad Militar española*, vol. III. Pomares-Corredor. Barcelona, 1994, pp. 166-171.

laborales que generaban en comparación con otros asalariados, permitiendo suplir el escaso personal sanitario durante las guerras de Ultramar. Desde la tercera guerra carlista, la Cruz Roja española comenzó a prestar asistencia a los heridos, pero no fue hasta 1899 cuando quedó vinculada a Sanidad Militar, con dependencia del Ministerio de la Guerra y del Ministerio de Marina, y con la atribución de reclutar personal facultativo de servicio en tiempos de guerra, instruyendo también a enfermeros y enfermeras. Desde agosto de 1904, con la modificación de la Instrucción General de Sanidad, se reconocieron las carreras auxiliares en medicina, como las matronas y los practicantes, que englobaban a las enfermeras de la Cruz Roja entre otras; pero no sería hasta 1915, cuando las mujeres tuvieron acceso a las escuelas hospitalarias y facultades de medicina, a pesar de haberse aprobado en ese mismo año el reconocimiento del título de enfermera en España. En enero de 1916, se aprueban las bases para la reorganización de la Cruz Roja en España, estableciéndose dos secciones, la de caballeros y la de señoras. En junio de 1916 se aprueba el reglamento de la Asamblea Central de Señoras, permitiéndose este mismo año a las enfermeras civiles trabajar en los hospitales militares, siendo las tituladas todavía muy escasas. Incluso después del desastre de Annual, se siguió poniendo trabas para que las enfermeras, tanto religiosas como laicas, fuesen destinadas a los hospitales de Marruecos<sup>7</sup>.

Al inicio de la Guerra Civil y en sus primeros meses, el personal sanitario militar seguía siendo escaso y mal formado<sup>8</sup>. Por lo que esta vez, y por las dimensiones que fue tomando el conflicto, en los dos bandos se recurrió al personal femenino sanitario sin muchos remilgos. En el caso de los sublevados o nacionales, siendo la escasez de enfermeras tituladas la norma, su procedencia fue muy diversa: las referidas monjas y damas de la Cruz Roja, a las que se fueron uniendo de la Sección Femenina de FETJONS, las “margaritas” de Comunión Tradicionalista, y voluntarias seculares sin adscripción alguna. Esta mezcolanza, además del innato desinterés de las autoridades militares en lo referente a su personal femenino, originó durante el primer año de guerra numerosos problemas de convivencia como de desorganización, añadiéndose además que la mayoría de ellas no tenían los conocimientos necesarios para sus cometidos<sup>9</sup>. Se intentó remediar creándose

<sup>7</sup> PUERTO FERNÁNDEZ, Isabel del: *óp. cit.*, pp. 329-331.

<sup>8</sup> BESCÓS TORRES, Jesús: “La sanidad Militar en la Guerra de España (1936-1939), 2ª parte”, en *Medicina Militar, Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, vol. 43, nº 4 (1987), p. 434.

<sup>9</sup> LARRAZ ANDÍA, Pablo: “Heridos, enfermedades, hospitales y enfermeras: la otra cara de la guerra”, en *Memoria y Civilización. Anuario de Historia*, nº 15 (2012), pp. 187-210. QUESADA GONZÁLEZ, José Miguel: *óp. cit.* NAVARRO CARBALLO, Juan Ramón: “La Cruz Roja española y la guerra Civil 1936-1939”, en *Medicina Militar, Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España* Vol. 44, nº 4 (1988), p. 417-421.

a mediados de 1937 la Inspección General de personal femenino de Sanidad Militar, al mando de la veterana enfermera de la Cruz Roja y de la sanidad republicana Mercedes Milá Nolla, permitiéndosele organizar a todo el personal femenino de los hospitales y coordinar la necesitada formación de enfermeras tituladas. Pero hasta 1941, una vez acabada la guerra y a instancias suyas, no se crearía el Cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar, con décadas de retraso al respecto de otros ejércitos occidentales<sup>10</sup>. Al terminar la guerra, había 15.308 enfermeras que ejercieron en algún momento, de las cuales 8.938 poseían titulación oficial otorgada en los diferentes centros de formación de las diversas instituciones permitidas, entre ellas la Cruz Roja o Falange; el resto, fueron y ejercieron como auxiliares de enfermería<sup>11</sup>.

#### *LOS DISTINTIVOS Y MEDALLAS PARA ENFERMERAS Y AUXILIARES HASTA LA GUERRA CIVIL*

Sendos reales decretos de 28 de febrero de 1917 crearon el Cuerpo de Damas Enfermeras de la Cruz Roja y aprobaron el reglamento de recompensas para la Asociación de Señoras de la Cruz Roja Española, que constaría de las siguientes: Placa de honor y mérito, Medalla de primera clase, Medalla de segunda clase y Diploma de gratitud. Esta disposición también crearía la Insignia de las señoras asociadas de la Cruz Roja Española; como indicaba en su exposición, debido a la puesta en vigor el 29 de junio de 1916 del Reglamento de la Asamblea de Señoras de la Cruz Roja Española, sería para éstas un motivo de *“legítima satisfacción el derecho, a usar una insignia o distintivo que muestre de una manera ostensible pertenecen a tan noble y humanitaria institución”*. En su articulado se indicaba que *“las señoras asociadas, desde el momento que tengan en su poder el oficio de admisión firmado por el inspector general de la Asamblea Central de Señoras, tendrán derecho a ostentar en el lado izquierdo del pecho la insignia de esmalte blanco con la cruz en rojo, vigente a la fecha, pendiente de un lazo de cinta roja de dos hojas [...] Puede también usarse la insignia de seda blanca con la cruz de Ginebra, en seda roja, en el centro de un círculo de tres y medio centímetros de diámetro pendiente de un lazo rojo de dos hojas”*<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> NAVARRO CARBALLO, Juan Ramón: “Doña Mercedes Milá i Nolla y el Cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar (Entrevista del 5 de octubre de 1985)”, en *Medicina Militar; Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, vol. 43, nº 3 (1987), pp. 334-336.

<sup>11</sup> BESCOS TORRES, Jesús: “Las enfermeras en la Guerra de España (1936-1939)”, en *Revista de Historia Militar*, nº 53 (1982), p. 142.

<sup>12</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 60 (1.3.1917), pp. 504-506: Real decreto de 28 de febrero de 1917.

Unos meses después, y a propuesta del ministro de la Guerra junto con el acuerdo de la Asamblea de Señoras de la Cruz Roja Española, y debido a la reciente creación del Cuerpo de Damas Enfermeras de la Cruz Roja Española se reconocía *“la conveniencia de adoptar un distintivo especial que independientemente de la insignia general de la Asociación de señoras, aprobada por otro Real decreto [...] sirva de noble estímulo y de satisfacción legítima a las asociadas, que se imponen las molestias y sacrificios que supone aquel aprendizaje, al propio tiempo que de manera ostensible acredite la idoneidad probada para el ejercicio de las funciones sanitarias inherentes a sus humanitarios servicios”*. Por lo que se creó un distintivo especial para las Damas Enfermeras de la Cruz Roja Española; esta medalla sólo podía ser otorgada por este organismo a aquellas asociadas que hubieran asistido a los cursos teórico-prácticos de enseñanza, y hubieran pasado el examen y las prácticas para la obtención del título de enfermera. Sería de forma circular, de 31 milímetros de diámetro, y estaba constituida por una banda esmaltada en blanco, de 4 milímetros de anchura, con el lema DAMAS ENFERMERAS en su parte superior, y ESPAÑA en la inferior; en letras doradas, y la cruz de la institución, en esmalte rojo, de cinco cuadrados iguales recortada en el centro de la insignia. En su reverso, llevaría grabado el nombre de la interesada y su número de enfermera. Iría pendiente, por medio de anilla, de un lazo de seda de 21 milímetros de alto con los colores de la Cruz Roja<sup>13</sup>.

Durante la guerra del Rif, se creó una distinción para aquellas damas enfermeras y auxiliares que estuvieron sirviendo en Marruecos; a pesar de que se publicaron varias disposiciones, curiosamente no le pusieron un nombre concreto, por lo que se le ha denominado comúnmente como *“Medalla de las Enfermeras de la Cruz Roja”*. Unos cuatro años después de la creación de la insignia de Damas Enfermeras, el 5 de marzo de 1921, el comisario regio de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española elevó un escrito al Negociado de Asuntos de Marruecos, sugiriendo *“la aprobación del modelo de medalla con que la Asamblea central de señoras de la Cruz Roja desea se distinga a las enfermeras de la Institución, que prestan servicio en África”*; distintivo que fue aprobado cuatro meses después *“que será de una sola clase, de forma redonda, de 31 milímetros de diámetro, con un pequeño reborde en su canto y grabados en relieve los atributos e inscripciones [...] La medalla quedará unida a la anilla de suspensión por corona real, de 15 milímetros de ancho, y penderá de una cinta roja*

<sup>13</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 95 (5.4.1917), p. 34: Real decreto de 4 de abril de 1917. Los modelos se publicaron en *CL* (1917), nº 83 por real orden circular de 11 de mayo de 1917.

de 30 milímetros de ancho también. Lo mismo la medalla que la corona y anilla serán construidas en plata solamente”. Dicho distintivo, sólo podría ser otorgado por la Asamblea de la Cruz Roja “a las damas enfermeras que presten servicio en África”<sup>14</sup>. En el anverso llevaba el emblema de la Cruz Roja sobre una cartela rodeada de dos ramas de laurel; alrededor la inscripción IN HOC SIGNO SALUS en la parte superior y SERVICIO EN MARRUECOS en la inferior. En el reverso la inscripción en dos columnas y en varias líneas S. M. / LA REINA / VICTORIA / EUGENIA / A LAS // ENFERMERAS / DE LA / CRUZ ROJA / DE / ÁFRICA / MCMXXI; entre las columnas, naciendo de un creciente y una estrella de seis puntas, lleva una rama de laurel que se abre ocupando la parte superior. La medalla es solidaria con una corona real en la parte superior por la que se une a una anilla por la que pasa la cinta.

Al año siguiente, después del desastre de Annual, lógicamente la Cruz Roja tuvo que ampliar sus servicios sanitarios como a su personal debido a que las enfermeras de la Caridad, las que toleraba Sanidad Militar para disponer de personal civil en los hospitales marroquíes (ya de por sí deficientes), estaban desbordadas<sup>15</sup>. Por ello, el comisario regio de la Asamblea de la Cruz Roja interesaba por escrito el 24 de marzo de 1922 que se distinguiese “a las enfermeras profesionales de la Institución, así como a alguna otra entidad auxiliar de nuestros hospitales en Marruecos”; pero el Negociado de Asuntos de Marruecos no vio la conveniencia de crear otra distinción, por lo que un mes después se dispuso la autorización de la creada en julio de 1921 para los servicios en África “con la sola diferencia de ser fabricada en cobre la referida medalla”, distintivo que sólo “pueda ser conferido por la Asamblea Central de dicho benéfico instituto a las enfermeras profesionales que presten servicio en África y a las entidades auxiliares de nuestros hospitales en aquellos territorios”<sup>16</sup>.

Seis meses después se aprueba el reglamento para el Cuerpo de enfermeras profesionales de la Cruz Roja Española que establecía como premios “menciones honoríficas, medallas y algún otro que determinará la Asamblea central”<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> DOMG, nº 157 (17.7.1921), p. 233: Real orden circular de 15 de julio de 1921.

<sup>15</sup> PUERTO FERNÁNDEZ, Isabel del: *óp. cit.*, p. 325.

<sup>16</sup> DOMG, nº 95 (27.4.1922), p. 308: Real orden circular de 26 de abril de 1922.

<sup>17</sup> CL (1922) nº 384: Real orden circular de 26 de octubre de 1922 (Apéndice 6, Artículo 12).



Insignias de asociada (primer y segundo modelo) y distintivo de damas enfermeras [Colección Legislativa]



Insignias de asociada (primer y segundo modelo) y distintivo de damas enfermeras [Colecciones Johan Deville y particular]



Medalla de las enfermeras de la Cruz Roja [(izq.): colección Legislativa; (der.): colección Avizor]





**Una enfermera posa junto a un teniente de La Legión al final de la guerra de Marruecos. Se observa junto a la Cruz Roja del Mérito Militar y la Medalla de Marruecos con pasador la insignia de señora asociada (segundo modelo) de la Cruz Roja Española [Museo del Grupo de Regulares de Melilla n° 52]**

### *LOS DISTINTIVOS CREADOS DURANTE LA GUERRA CIVIL*

Durante la Guerra Civil, las enfermeras de uno y otro bando usarían los distintivos ya creados. En el ejército republicano, ni se dispuso ni conocemos hoy en día la existencia de alguna insignia especial para las enfermeras de sus hospitales<sup>18</sup>. Sobre los creados por el ejército franquista, tanto los coleccionistas como algunos autores que las han descrito someramente las han denominado erróneamente como medallas cuando realmente fueron

<sup>18</sup> BESCOS TORRES, Jesús: “La sanidad Militar en la Guerra de España (1936-1939), 1ª parte: la Sanidad en el ejército republicano”, en *Medicina Militar, Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, vol. 43, n° 1 (1987), pp. 88-100.

sólo distintivos, y así lo especificaban las autoridades militares sin titubear en la documentación conservada en los archivos.

Como ya hemos mencionado, durante la guerra, a la Falange se le permitió organizar cursillos de enfermeras mediante una orden del Gobierno Central del 21 de abril de 1937, motivado por la necesidad acuciante de formar personal sanitario debido a la prolongación de la guerra, y “*para dar mayor impulso a la organización de los equipos de Damas Enfermeras que han de colaborar con las ya diplomadas en el cuidado de los heridos de guerra*”<sup>19</sup>. Estos se realizarían bajo supervisión técnica de personal capacitado, y los títulos otorgados tendrían carácter provisional; en este caso no fue introducido ningún distintivo especial. No sería hasta enero de 1942, cuando se crearía un organismo específico falangista como fue el Cuerpo de Enfermeras de la FET, dependiente de Sección Femenina, con las categorías de enfermeras visitadoras sociales, y enfermeras de guerra en un modo de recuperar a parte del personal femenino formado durante la guerra<sup>20</sup>.

La Falange sí creó un emblema para el servicio relacionado con los hospitales, aunque no específicamente con la enfermería, como fue el de la Delegación de Asistencia al Frente y Hospitales. El objetivo de este organismo, a imitación de las mujeres de los *Fascios Femeninos* de la Italia de Mussolini, fue la de utilizar a miles de mujeres afiliadas a Falange desde inicios de la guerra para el mantenimiento e instalación de hospitales, depósitos para los frentes, lavaderos, confección de ropa para los “camaradas”, e incluso animar a los soldados antes de salir hacia el frente y el envío de paquetes a los combatientes<sup>21</sup>. El diseño del emblema de Frente y Hospitales fue publicado en el Boletín del Movimiento de la FET y de las JONS en marzo de 1938, siendo su descripción “*mitad en amarillo y mitad en rojo con las hojas en verde*”, e indicando que se llevaría “*en el bolsillo correspondiente del lado derecho*”<sup>22</sup>. Por decreto de 24 de mayo de 1939, se declaró extinguida dicha Delegación de Frentes y Hospitales, debido a que “*la normalidad de la vida nacional aconseja que la mujer, salvo en los casos indispensables, abandone quehaceres que por imperativo patriótico la ale-*

<sup>19</sup> BOE nº 186 (24.4.1937), p. 1.092.

<sup>20</sup> ALMANSA MARTÍNEZ, María Pilar: “La formación enfermera desde la Sección Femenina”, en *Enfermería global: Revista electrónica semestral de enfermería*, nº 2 (2005).

<sup>21</sup> ZULIANI, Eleonora: *Las Azules. Le donne spagnole negli anni del primo franchismo. L'organizzazione, le dirigenti, la formazione dei “quadri”*. Tesis doctoral de la Università di Bologna, 2007, pp. 60-67.

<sup>22</sup> BOMFETJONS nº 15 (1.3.1938), pp. 180-182. Se trata de una cruz griega dividida diagonalmente de rojo y amarillo y cargada con unas hojas de laurel.

*jaron transitoriamente del lugar que le corresponde en la familia y en el hogar, y vuelva a desempeñar en él las auténticas misiones de la feminidad*<sup>23</sup>.

Desde las autoridades militares, la Inspección General de Servicios Femeninos de Hospitales se planteó la creación de un distintivo para las enfermeras destinadas en los hospitales gestionados por Sanidad Militar. Se conserva de manera parcial e incompleta documentación al respecto en el AGMAV. Por lo que sabemos, primeramente, sería un distintivo para los hospitales de Zamora, como vemos en un escrito del 30 de agosto de 1937 del comandante y jefe de Sanidad de esta provincia a la inspectora general de Servicios Femeninos en Salamanca, Mercedes Milá. En él, se indicaba que la inspectora delegada de Zamora, Francisca Hernández, le sugirió mediante un escrito de 27 de agosto que *“habiendo prestado servicio durante todo el año triunfal [...] en los Hospitales de Sangre un buen número de Damas Enfermeras y Señoritas Auxiliares con gran asiduidad, constancia y disciplina y de estímulo para las demás compañeras en el cumplimiento del deber [...] siempre que VS lo estime oportuno, me parece podría distinguírselas por medio de una pequeña señal en el mismo delantal del servicio, señal que en adelante podría ostentar toda aquella que tenga la misma constancia en su prestación personal”*. El 24 de septiembre de 1937, la inspectora delegada, volvió a enviar al jefe de Sanidad Militar de Zamora otro escrito, quien a su vez lo remitió a Salamanca, diciendo que ella *“me pide la concesión de un distintivo a las Srtas. Enfermeras que durante un año han prestado sus servicios de una manera asidua, constante y constante”*, y le enviaba además un diseño del mencionado distintivo *“para ver si procedes en su aprobación o ha de modificarlo en algo”*. El 4 de noviembre siguiente, Francisca Hernández le escribió directamente a su jefa e inspectora general, volviéndole a enviar el diseño del distintivo y recordándole que está a la espera de una respuesta. Días después, en un escrito del 12 de noviembre, la propia Mercedes Milá le responde que el *“distintivo que deben usar todas las enfermeras que prestan servicio en Hospitales de Guerra (excepto las pertenecientes a la Cruz Roja) será el emblema de Sanidad Militar pendiente de una cinta de los colores nacionales de dos centímetros de ancha por 5 y medio de larga. En esta cinta se pondrá un pasador por cada año efectivo de servicio (esto es un mínimo de trescientos días debidamente comprobado)”*. Este documento tiene su importancia, ya que nos indica la existencia de un distintivo para las enfermeras y auxiliares de los hospitales, tres años antes de la creación de la Medalla de Servicios en Hospitales, dato desconocido hasta ahora. En otra carta de Francisca Hernández a Milá, re-

<sup>23</sup> BOE nº 145 (25.5.1939), pp. 2.820-2.821.

dactada esta vez en términos amistosos, fechada el 29 de enero de 1938, le indicaba entre otras cosas, que *“también han tardado en enviar las insignias de Sevilla y aún se confeccionan a fin por no disponer ya allí, según dicen, de las cintas adecuadas, etc. Ya se están haciendo aquí y resultan bien [...] Me preguntan con mucha insistencia si tienen derecho a ostentar [sic] la insignia las señoritas no tituladas que presten servicio, yo les digo que se lo preguntara a Vs, pues atendiendo al oficio sólo se refería en él a las enfermeras y de estas, las no de Cruz Roja puesto que estas ya tienen su distintivo especial como es el brazal y la medalla”*. Días después le respondía en un escrito del 3 de febrero de 1938, diciéndole que *“respecto a las medallas con el distintivo no se les puede dar a las que no tienen ningún título ni de auxiliar ni de enfermera pero las que son de Cruz Roja sí que se les puede dar desde luego como a las demás”*<sup>24</sup>.

Nos han llegado escasos documentos gráficos sobre el uso de ese primer modelo de distintivo de servicio de hospitales de 1937. Como observamos en una foto datada en septiembre de 1939, conservada en la fototeca del fondo Varela en Cádiz, donde posa el personal femenino del Hospital de La Legión instalado en Sevilla, algunas de las enfermeras ostentan el mencionado distintivo, junto al de enfermeras de la Cruz Roja. En otra fotografía, procedente del fondo fotográfico García Figueras de la BNE y fechada en Tetuán en mayo de 1938, se observa a una enfermera posando junto al Jalifa portando el distintivo de servicio en hospitales de 1937 como lo describió en su momento Mercedes Milá, inspectora nacional de damas enfermeras.

Como ya hemos destacado, desde noviembre de 1937 se estaba otorgando un distintivo a las enfermeras de los hospitales militares, a pesar de no haber una disposición oficial al respecto. Meses después, se intentó hacer lo mismo para las damas auxiliares. Este nuevo distintivo para dicho colectivo, también lo confunden en algún trabajo como una medalla, e indicando erróneamente que su creación fue a través de una orden comunicada por el Estado Mayor Central del 8 julio de 1940 a la Inspección de Damas, disposición que no hemos localizado en los archivos ni en los boletines oficiales; como veremos, éste fue creado a mediados de 1938. En un oficio del Inspector de Sanidad Militar enviado al Estado Mayor en Burgos el 24 de febrero de 1938, indicó que la *“inspectora del personal femenino del Hospitales propone se crea una medalla-distintivo para el personal de Damas auxiliares que nos prestan su voluntaria y desinteresada ayuda, al igual que se hace con el personal femenino que en iguales condiciones trabaja en los*

<sup>24</sup> AGMAV, C-42069, carp. 4, exp. 5-8: proyecto distintivo enfermeras (1937).

*Parques de Artillería y de Intendencia*<sup>25</sup>. Esta moción muy atinada habrá de servir como especial recompensa, recuerdo, estímulo y satisfacción, y no habría de ser gravoso para el estado. En el caso de ser aprobada esta propuesta el distintivo podría ser una Cruz de Malta de esmalte blanco orlada de ramas de roble según el emblema de Sanidad Militar; y una leyenda alrededor donde diga “DAMAS AUXILIARES-SANIDAD MILITAR”. Esta medalla podría ir sujeta por una cinta de los colores nacionales y a ella se podrían añadir unos pasadores con las leyendas de Heroísmo, Abnegación, Constancia, según y de acuerdo con los servicios prestados” El Estado Mayor, en respuesta del 20 de mayo de 1938, no vio inconveniente en acceder a dicha petición, pero recalcó que “se proponía para uso del personal femenino que presta servicio en hospitales militares, es simplemente como distintivo, sin pretender que tenga más carácter oficial que el que pueda emanar de la Inspección General de Servicios Femeninos de los mismos”<sup>26</sup>.



**Emblema de Frentes y Hospitales  
[BOMFET-JONS y colección particular]**

<sup>25</sup> Para una primera introducción a esos distintivos, que el autor denomina medallas, Vid. LÓPEZ MODRÓN, Enrique: “Las medallas «de Intendencia» durante la Guerra Civil”, en *Memorial del Cuerpo de Intendencia*, n° 12 (2015), pp. 56-58.

<sup>26</sup> AGMAV, C-2397, carpeta 191, exp. 55: distintivos (1938).



**Dibujo conservado en AGMAV proyectado por Francisca Hernández para las enfermeras de Zamora (izda.) y reconstrucción del mismo (dcha.) [Infografía de los autores]**



**Distintivo para hospitales de guerra, 1937 [Colección Ángel Segarra]**



**Una enfermera junto SAI el Jalifa en mayo de 1938 en Tetuán, llevando el emblema de Regulares, la medalla de oficial de la Orden Mehdauiá, el distintivo de damas enfermeras de hospitales marroquíes y el de hospitales de guerra de 1937  
[BNE, Fondo García Figueras]**



**Enfermeras del Hospital de La Legión instalado en Sevilla (ca. 1940). La mayor parte de ellas llevan el distintivo de damas auxiliares de Sanidad Militar y un rombo con el emblema de La Legión. En menor medida, otras llevan la Medalla distintivo de donante de sangre  
[AHMC, fondo Varela, 82-79]**



**Distintivo de damas auxiliares de Sanidad Militar con dos o tres pasadores de constancia (600 ó 900 días de servicio en residencia)**  
[Colecciones Carlos Lozano y José Luis Arellano]



**Distintivo de damas auxiliares de Sanidad Militar sin pasador y con dos pasadores de constancia (600 días de servicio en vanguardia)**  
[Colección Carlos Lozano]



En una carta de Mercedes Milá enviada a la inspectora delegada del Ejército del Centro (Cáceres), Rosario de Quirós, sin fechar aunque presumiblemente escrita durante la primera mitad de 1938, le dijo lo siguiente: *“Por fin me han autorizado a crear una medalla distintivo para las enfermeras que trabajan en los hospitales militares, será igual con la que conoces de esmalte blanco y las ramas de oro verdoso que creo que tu llevas pero con un cerco alrededor diciendo «Sanidad Militar-Damas Auxiliares». Sólo podrán tenerla las que tengan carnet y grabarán en la medalla el mismo número del carnet. Habrá un pasador que tendrán derecho a usar las que hayan prestado más de 300 días de servicio con un mínimo de 5 horas diarias y que será encarnado para las que hayan servido en hospitales de vanguardia y blanco en los de retaguardia. Las están haciendo”*<sup>27</sup>.

Por razones que desconocemos, esa misma inspectora delegada de Cáceres, le informó el 22 de septiembre de 1938 *“en cumplimiento de la orden verbal de esa Inspección General suspendo cuanto se me había ordenado por el General Jefe del Ejército del Centro por motivo de la creación de una medalla para las enfermeras de sus hospitales”*. No volvemos a tener noticias sobre el distintivo hasta el 28 de febrero de 1939, cuando la inspectora de Cáceres, le escribe a Milá indicándole lo siguiente: *“Con esta misma fecha, he dado orden del Banco Hispano Americano y recibirás las 1.030 ptas. importe de 47 medallas y 77 pasadores. Agradeceré activéis este asunto y en lo posible vengan todas a un tiempo pues se llevan unos disgustos bárbaros cuando se las ven unas si y otras no; así como también me envíes 50 pasadores pues como el trámite ha sido largo, hay muchas tienen derecho ya al segundo”*<sup>28</sup>.

Este distintivo era de forma rectangular de 40 por 30 milímetros en metal plateado. En el anverso lleva el emblema de Sanidad Militar, una cruz de Malta esmaltada en blanco flanqueada por ramos de laurel, con las inscripciones DAMAS AUXILIARES en la parte superior y SANIDAD MILITAR en la inferior. En el reverso el escudo nacional franquista. La cinta en dos variantes, amarilla para los carnets de enfermera o con los colores nacionales para los de auxiliar, pendiente de un pasador plateado con la inscripción FRANCO. Se añade un pasador con la leyenda en letras de oro CONSTANCIA por cada 300 días de servicios prestados, rojo cuando éstas han sido movilizadas en vanguardia y blanco para las que los han prestado en el lugar de residencia<sup>29</sup>.

<sup>27</sup> AGMAV, C-42067, carp. 2, exp. 16: medalla para enfermeras hospitales (1939).

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> PRIETO BARRIO, Antonio; “Enfermeras. Damas Auxiliares de Sanidad Militar”, en *Compendio Legislativo de Órdenes, Medallas y Condecoraciones*. Edición del autor

Al respecto, el autor Juan Ramón Navarro menciona un escrito sin fechar indicando que “*da cuenta el Coronel Rubio que el Cuartel General ha dado orden de conceder dos toneladas de cobre para la fabricación de las medallas; así es que pueden ponerse en contacto con la Casa, ya que las necesito para primeros de mes y las impondrá la Sra. del Generalísimo*”<sup>30</sup>.

También se reconoció a las enfermeras su trabajo y su dedicación en los hospitales al final de la guerra ya que éstas podían optar y ser propuestas a las mismas condecoraciones que recibieron los militares: la Cruz roja del Mérito Militar, la Medalla de Sufrimientos por la Patria y la Medalla de la Campaña; e incluso las enfermeras de la Cruz Roja que hubiesen trabajado en hospitales de infecciosos, tuvieron el derecho de ser declaradas como excombatientes<sup>31</sup>.

#### *MEDALLAS CONMEMORATIVAS Y OTRAS DISTINCIONES CREADAS DURANTE LA INMEDIATA POSTGUERRA*

El 12 de junio de 1939 fue creada una Medalla conmemorativa de la Campaña para premiar los servicios prestados por el personal de asistencia y transporte, pertenecientes a la Cruz Roja Española, en hospitales, equipos quirúrgicos, puestos de socorro y demás servicios directos a los heridos o enfermos de la campaña de 1936 a 1939, en vanguardia como en retaguardia. Iba prendida de un pasador con la inscripción de VANGUARDIA o RETAGUARDIA, según la clase de los servicios y podía ser de plata o de bronce.

Las damas auxiliares voluntarias, enfermeras profesionales, tanto religiosas como seglares, y ayudantes de enfermeras, tenían derecho a la concesión de la medalla siempre que hubieran prestado un servicio no inferior a cien días, con seis horas diarias de trabajo.

Cada trescientos días de servicio daban derecho al uso de una barra de CONSTANCIA, blanca o roja según el servicio fuera en retaguardia o vanguardia. Para tener opción al pasador de VANGUARDIA era necesi-

[USB]. Madrid, 1ª versión 2002, última rev. actualizada septiembre de 2020.

<sup>30</sup> NAVARRO CARBALLO, Juan Ramón: “Creación y desarrollo del Cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar”, en *Medicina Militar, Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, vol. 43, nº 3 (1987), p. 323.

<sup>31</sup> LÓPEZ VALLECILLO, María: “Relevancia de la mujer en el bando nacional de la Guerra Civil española: las enfermeras”, en *Memoria y civilización: anuario de historia*, nº 19 (2016), pp. 419-439.

rio haber prestado servicio en hospitales o equipos quirúrgicos de frente durante setenta y cinco días de los cien necesarios para tener derecho a la medalla<sup>32</sup>.

La medalla es redonda y lleva una cruz de esmalte rojo en el centro con la leyenda in hoc signo salus alrededor. Una bordura de esmalte blanco en la de oro, o en sus metales para la de plata y bronce, con la leyenda CAMPAÑA 1936-1939 separa este centro de una corona de palma y de olivo, liada y atada en su parte inferior, rodeando el conjunto, que se cierra con una cruz de malta de esmalte blanco o de los metales respectivos. El reverso es liso. Pende de una cinta por partes iguales blanca, encarnada y blanca, rematada en la parte superior por un pasador dorado grabado con la palabra VANGUARDIA o RETAGUARDIA. Sobre la cinta puede verse las barras de CONSTANCIA rojas o blancas.

Al final de la guerra, en algunas localidades u hospitales, como homenaje al personal que estuvo trabajando allí, se crearon distintivos o medallas, de las que también fueron beneficiarias las enfermeras.

Fue el caso del hospital de guerra Alfonso Carlos, abierto en Pamplona el 21 de octubre de 1936 por mediación de la Junta carlista de Navarra. El 80% de su personal femenino fue voluntario y afin este movimiento; llegó a contar con más de 1.450 camas, que lo convertirían en el mayor hospital de Navarra. Mantuvo su identidad, como su simbología y autonomía de mandos hasta el final de la guerra.

En otoño de 1939, su administrador Antonio Olaso y la jefa del personal femenino María Isabel Baleztena, acordaron llevar a cabo la publicación de una memoria explicando la actividad del hospital, que incluía el diseño de una medalla conmemorativa<sup>33</sup>.

La denominada Medalla al mérito del hospital Alfonso Carlos, era una adaptación de la ya creada para la Cruz Roja. De forma redonda y con corona real, llevaba esmaltado en un centro verde un escudo blanco en forma de cartela con las aspas del Requeté y el Sagrado Corazón en rojo, rodeado de una corona de encina y olivo y en orla blanca la leyenda DIOS, PATRIA, REY. / H. ALFONSO CARLOS. En la base, en alusión al nombre de la esposa de Carlos VII, una margarita. Se llevaba pendiente de una cinta blanca con los cantos rojos.

<sup>32</sup> Archivo de CRE. *Reglamento para la concesión de la Medalla de la Campaña de 31 de agosto de 1939*. La medalla se crea por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española el 12 de junio de 1939, siendo aprobada por el Ministerio de Guerra el 26 de agosto.

<sup>33</sup> LARRAZ ANDÍA, Pablo: *Entre el frente y la retaguardia. La Sanidad en la Guerra Civil: El Hospital «Alfonso Carlos», Pamplona 1936-1939*. Editorial Actas. Madrid, 2004, pp. 417-419. *Memoria del Hospital Alfonso Carlos de Pamplona*. Talleres de Labarde y Labayen. Tolosa (1940).

Tenía derecho a ella todo aquel personal que hubiera trabajado en el centro por lo menos un año, aunque se entregaron ejemplares a otras instituciones o empresas que habían colaborado en la financiación del hospital. La imposición oficial se realizó en la Casa de la Misericordia de Pamplona, después del oficio de una misa y de un desayuno, el 21 de octubre de 1939<sup>34</sup>.

También conocemos una distinción para las enfermeras del hospital San Juan de Dios de Antequera, que fue militarizado durante la guerra.

La medalla es redonda, de 29,4 milímetros de diámetro, de metal plateado y aparece pendiente de una cinta con los colores nacionales.

El anverso presenta sobre una cruz latina, una enfermera que en su mano derecha lleva una taza, en acción de dar de beber a un soldado que lleva la cabeza vendada y está en cama.

El reverso lleva un escudo simplificado de la localidad con la inscripción en la parte superior ANTEQUERA A SUS ENFERMERAS y en la inferior las fechas 18-7-36 / 1-4-39, correspondientes a las de inicio y final de la guerra. Tenemos referencias aparecidas en la prensa, donde se indicaba que el día 26 de diciembre de 1939 se celebró en esta localidad un acto en honor a las enfermeras y mutilados, presidido por el secretario del ministro de Comercio e Industria, donde “*se entregaron medallas a las señoras y señoritas que actuaron como enfermeras en la pasada campaña*”<sup>35</sup>.

<sup>34</sup> LARRAZ ANDÍA, Pablo: óp. cit.

<sup>35</sup> Escudo partido. Primero, de gules, un castillo de oro, mazonado de sable y aclarado de azur. Segundo, de plata un león rampante de gules, linguado y uñado de lo mismo. Sobre el todo, una jarra de azucenas en sus colores naturales y la letra «T» de sable en su garganta; en jefe las letras «A» y «Q» en sus cantones diestro y siniestro; y en punta las letras «P S A» en sus cantones diestro, central y siniestro, todas de sable. Al timbre, corona de infante, que es un círculo de oro, engastado de piedras preciosas, compuesto de ocho florones de hojas de acanto, visibles cinco, interpoladas de perlas. *Imperio, Diario de Zamora de Falange Española de las JONS*, de 28 de diciembre de 1939, p. 6; *El Sol de Antequera*, núm. 838, de 24 de diciembre de 1939, p. 2: *Para el próximo martes, día 26, está anunciada la celebración de unos actos que revestirán especial brillantez. Se trata de la entrega de medallas que en premio de los servicios prestados y como recuerdo de los mismos, habrán de distribuirse a las señoras y señoritas que durante la pasada campaña prestaron servicios voluntarios como enfermeras en los Hospitales Militares de esta ciudad. Merecido galardón que podrán ostentar con orgullo quienes, movidas de patriótico entusiasmo y cristiano amor, se prestaron desinteresada y espontáneamente para cuidar a los soldados heridos y enfermos de la campaña emprendida contra los secuaces del marxismo criminal. Ellas acudieron a los Hospitales, mucho antes de que fuese decretado el servicio social de la mujer, y no dudaron en imponerse esa penosa obligación, restando tiempo a sus ocupaciones habituales y con sacrificio de su comodidad para dedicar unas horas a servicios para los que, en su mayoría, no estaban acostumbradas. Así estas mujeres antequeranas se han hecho dignas de la gratitud de los soldados y de la recompensa de la Patria, por lo que ahora se les otorga estas condecoraciones». *El Sol de Antequera*, núm. 839, de 31 de diciembre de 1939, p. 2: «Inmediatamente las agraciadas con este delicado presente, van desfilando ante la presidencia, recibiendo de ella la valiosa medalla en cuyo anverso figura el busto de una enfermera atendiendo a un herido, y en el reverso el escudo de Antequera con una inscripción alusiva y las fechas inicial y final del Movimiento Salvador.*

También se utilizaron otros distintivos y distinciones a nivel local, caso del creado en Santander para las damas al Servicio de España (Sanidad Militar); lo intuimos ya que lleva en su anverso el escudo de la ciudad<sup>36</sup> y en el reverso la inscripción en dos líneas SANIDAD/MILITAR separadas por una cenefa. La cinta es de los colores nacionales y lleva un pasador dorado con la inscripción en tres líneas DAMAS /AL / SERVICIO DE ESPAÑA<sup>37</sup>. Creemos que es una distinción con matices un tanto diferenciadores para una de las organizaciones patrióticas creadas en el bando sublevado para la activa participación de las mujeres en el esfuerzo bélico y a la atención a los combatientes en la retaguardia como fueron los talleres de costura en Galicia “Mujeres al Servicio de España”<sup>38</sup>.

Por otro lado, el ayuntamiento de Bilbao, en un pleno del 21 de diciembre de 1940, acordó conceder la Medalla de bronce de la villa a aquellas enfermeras naturales o vecinas de la ciudad que voluntariamente prestaron servicio en “*hospitales de vanguardia o en Equipos quirúrgicos durante un plazo de 6 meses, y a las que hubieren prestado esos mismos servicios en Hospitales militares, en Salas, Quirófanos o Laboratorios durante un plazo de dos años*”; se concedieron unas 233 medallas a enfermeras<sup>39</sup>. El anverso lleva el escudo imperial de España orlado por la inscripción ESPAÑA · UNA · GRANDE · LIBRE. El reverso el de la ciudad de Bilbao con bordura con la leyenda 19 DE JUNIO DE 1937 y en el exergo la inscripción NEC POTES IN MOESTOS OMNIS ABIRE ROGOS<sup>40</sup>. La cinta para esta época debería ser de los colores nacionales aunque la de la imagen es blanca con franjas laterales rojas y cruz de Borgoña bordada en el centro.

<sup>36</sup> En campo de azur, torre de oro almenada y mazonada, aclarada de azur, diestrada de una nave natural que con la proa ha roto una cadena que va desde la torre al flanco derecho del escudo. En punta, ondas de mar de plata y azur, todo surmontado en el jefe de dos cabezas de varón, cercenadas y aureoladas.

<sup>37</sup> LÓPEZ MODRÓN, Enrique: óp. cit. PRIETO BARRIO, Antonio: “Enfermeras. ...”, óp. cit.

<sup>38</sup> Desde el 7 de octubre de 1937, se decretó en el bando sublevado que todas las mujeres entre los 17 a los 35 años trabajaran en los diversos organismos sociales gestionados por la Sección Femenina de Falange. *BOE* n° 356 (11.10.1937), pp. 3785-3787: Decreto núm. 378: Declarando deber nacional de todas las mujeres españolas, comprendidas en edad de 17 a 35 años, la prestación del «Servicio Social». ABELLA, Rafael: *La vida cotidiana durante la Guerra Civil: La España nacional*. Planeta, 1973, pp. 321-322.

<sup>39</sup> AGIRREAZKUENAGA, Joseba y URQUIJO, Mikel: *Informe sobre la concesión de honores por el Ayuntamiento de Bilbao en el periodo 1875-2014*. Universidad del País Vasco, 2016, p. 95.

<sup>40</sup> PRIETO BARRIO, Antonio: “Excombatientes y cautivos”, en *Compendio Legislativo de Órdenes, Medallas y Condecoraciones*. óp. cit. En campo de plata un puente de dos ojos, sumado de la iglesia de San Antón de su color y a su siniestra dos lobos de sable andantes y en palo, sobre ondas de azur y plata. La traducción libre de la inscripción latina es *Ni aún en cenizas seréis olvidados*.



**Medallas de la Campaña: de oro (vanguardia y retaguardia), con tres pasadores de constancia [Colección José Luis Arellano] y de bronce, con un pasador de constancia [Colección Carlos Lozano]**



**Medalla al mérito del hospital de guerra Alfonso Carlos [Memoria del hospital (izqd.) y colección JBM (dcha.)]**



Izqd.: Anverso y reverso de la medalla entregada a las enfermeras que sirvieron en el hospital militar de Antequera [Colección Ángel Segarra]  
 Dcha.: Anverso y reverso del distintivo para las damas al Servicio de España en Santander [Colección José Luis Arellano]



Reverso y anverso —está montada con las caras invertidas— de la Medalla de bronce de la villa de Bilbao [Colección José Luis Arellano]

*EL DISTINTIVO PARA DAMAS ENFERMERAS  
DE LOS HOSPITALES MARROQUÍES*

Entre 76.000 y 80.000 soldados marroquíes lucharon en la península durante la Guerra Civil englobados en diversas unidades militares, principalmente como tropas de choque. Esto fue debido a que el Protectorado quedó desde el primer momento en manos del ejército sublevado y pudo disponer de las unidades del Ejército de Marruecos, acantonadas allí, así como de una fuente de reclutamiento nativo que supieron utilizar a lo largo del conflicto, siendo las bajas sufridas muy elevadas. Se cree que murieron en combate, como también por enfermedades, alrededor de 11.500 hombres, además de tener cerca de 56.000 heridos (muchos de ellos, incluso lo fueron hasta dos o tres veces).

Ante este masivo desplazamiento de marroquíes (recordemos que eran súbditos del jalifa y no ciudadanos españoles), la Delegación de Asuntos Indígenas (DAI) y el Servicio de Intervenciones del Protectorado tuvo que establecer desde marzo de 1937 una nueva Intervención en la península, que se denominaría Oficina de Asuntos Marroquíes. Esta se dedicaría a organizar los asuntos administrativos, infracciones, multas, notificaciones de fallecimientos a las familias, organización de distracciones, etc., de los marroquíes reclutados. La primera estuvo ubicada en Sevilla, pero con la ampliación del frente y la creación de nuevas unidades marroquíes llegaron más efectivos, siendo necesario crear una en Burgos en junio de 1937, y entre enero y diciembre de 1938 dos más en Valladolid y Zaragoza. Una de las más importantes funciones de estas oficinas fue la de gestionar, por la gran cantidad de heridos que tenían, la organización de los hospitales militares musulmanes. Finalizada la guerra, la intervención se desplazó a Madrid para supervisar la repatriación de los marroquíes, conllevando el cierre de la Intervención de Asuntos Marroquíes del Norte de España; finalmente esta Intervención en España se suprimió en agosto de 1941<sup>41</sup>.

En las primeras fases de la guerra, los heridos marroquíes eran llevados a los mismos hospitales que el resto de los soldados españoles, por lo que estaban desperdigados en multitud de instalaciones de Sanidad Militar, sin traductores, sin menús acordes a su religión, sin asistencia religiosa, sin notarios propios para sus testamentos, con dificultades de comunicarse con sus familiares, etc., lo que generó no pocos problemas. Las autoridades militares y las del Protectorado tenían dificultades para atender a estos heridos

<sup>41</sup> VILLANOVA VALERO, José Luis: *Los interventores: la piedra angular del Protectorado español en Marruecos*. Bellaterra. Barcelona, 2006, pp. 56-57.



como a los que retornaban lisiados o graves al mismo, lo que podía afectar a la moral de los marroquíes que podían reclutarse<sup>42</sup>.

Por ello, una de las primeras gestiones que realizó la Oficina de Asuntos Marroquíes de Sevilla, fue la de crear hospitales exclusivamente musulmanes “*para evitar las muchas reclamaciones que había sobre la mezcla con elementos cristianos en convivencia y sobre todo, condimentación de las comidas, dificultades para enterramientos y ausencia absoluta de asistencia religiosa con arreglo a sus costumbres*”. Al principio se instalaron en el territorio del Ejército o frente del Sur: Villafranca de los Barros, Almodralejo y Zafra, en Extremadura y los de Sevilla, Córdoba, Granada, Jerez de la Frontera, Ronda, Cádiz, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda en Andalucía. La evolución de la guerra y de sus frentes, obligó a la sucesiva creación de más hospitales musulmanes en Medina del Campo, Zaragoza, Griñón, Burgos, Salamanca, Plasencia, Cáceres, Pontevedra y Santiago de Compostela, entre otros. Acabada la guerra, se crearon otros hospitales donde fueron reagrupados los que todavía estaban convalecientes en aquellos que se iban cerrando; quedando un hospital en Avilés y salas específicas en hospitales de Barcelona y Zaragoza para la zona norte, y el hospital de Cádiz para la zona sur. “*En todos ellos se pusieron cocineros y ayudantes musulmanes que confeccionaban las comidas con arreglo a sus costumbres y en los cuales tuvieron un espléndido racionamiento. Además de este personal se puso en cada uno de los hospitales un imán encargado de dirigir los rezos y asistir en su última hora a los heridos; un Catib, encargado de él, de redactar las actas en la Intervención de defunciones y abintestatos (tan numerosos que obligaron a crear en la Intervención una Sección para ellos), así como el escribir cartas de los hospitalizados a sus familias; un Munadif-el-Mauta, para lavado y arreglo de los cadáveres y su enterramiento; un recadero que periódicamente marchaba a África para llevar y traer encargos de y para los hospitalizados, y por último, un auxiliar-intérprete, para relación de estos con el personal médico y con la Intervención*”<sup>43</sup>.

Como ya nos hemos referido, durante los primeros ocho meses de la guerra, el ejército sublevado estaba preocupado por la reagrupación y el control de los heridos marroquíes, y no dudaba en agasajarlos gracias

<sup>42</sup> MESA GUTIÉRREZ, José Luis de: *Los Moros de la Guerra Civil Española*. Actas Editorial. Madrid, 2004, pp. 254-255. MADARIAGA, María Rosa de: *Los moros que trajo Franco*. Martínez Roca. Barcelona, 2002, pp. 277-286. Coincide en que los hospitales se les denominaba indistintamente en la documentación como “hospitales musulmanes” u “hospitales marroquíes”.

<sup>43</sup> SÁNCHEZ POL, Juan: *Servicio de Intervención marroquíes de España*. Memoria 1936-1939. BNE-Afr.G.F. C<sup>o</sup> 401-4, pp. 2-6.

al apoyo de las Intervenciones del Protectorado. Aparte de lo que podían enviarles sus familiares en paquetes, para aquellos soldados heridos o en convalecencia en los hospitales, la Intervención ubicada en España se preocupaba de que se proporcionara, de modo extraordinario, un suministro de productos de consumo habituales entre los marroquíes, como té, “pilonos” de azúcar, especias e incluso cantidades nada despreciables de kif y tabaco ketami<sup>44</sup>.

La instalación de estos hospitales musulmanes se hizo aprovechando antiguos colegios o instalaciones educativas. En el caso de Sevilla, el hospital marroquí de la Barzola se ubicó en una colonia escolar creada entre 1934 y 1935 en la Huerta de La Barzola, idónea para hospitalizar a los marroquíes heridos debido a las condiciones de aislamiento del conjunto de edificios que lo componía, estando a su vez cerca del principal hospital de la ciudad (el de las cinco Llagas). Además, se habilitó dentro una mezquita y en el cementerio municipal, se parceló una zona para enterrar a los fallecidos musulmanes. Hoy en día, al actual colegio, se le sigue llamando por los vecinos más ancianos “*el hospital de los moros*”<sup>45</sup>. En el caso del de Zafra, fue ubicado en un instituto de enseñanza secundaria que estaba en arriendo en el antiguo Palacio de los Medinaceli<sup>46</sup>. Al igual que el hospital de Griñón, que fue instalado en el colegio religioso de La Salle. En esta localidad fueron cedidos unos terrenos para enterrar a los soldados marroquíes fallecidos, que en la actualidad, sirve para enterramientos civiles de musulmanes<sup>47</sup>. Uno de los más importantes hospitales musulmanes, el de Zaragoza, que llegó a contar con más de 800 camas, se ubicó entre varios pabellones que pertenecieron a la Delegación de Hacienda de la ciudad y a un grupo escolar<sup>48</sup>.

<sup>44</sup> HERNÁNDEZ NAVARRO, Francisco Javier: *El cultivo, la producción y la distribución del kif en el Protectorado Español en Marruecos (1912-1956). Impactos socioeconómicos y medioambientales* [En prensa].

<sup>45</sup> AÑÓN ABAJAS, Rosa María: *La arquitectura de las escuelas primarias municipales de Sevilla hasta 1937*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 2005, pp. 296 y 314.

<sup>46</sup> PELÁEZ GARCÍA, Manuel: “Apuntes para la Historia del Instituto de Zafra”, en VV.AA.: *Intramuros: XXV Años del Instituto Suárez de Figueroa*. Zafra, 1995, pp. 13-36.

<sup>47</sup> GOLDEROS VICARIO, José: “Guerra Civil en Griñón”. ([http://www.grinon.es/grinon/opencms/site/web/ConoCe\\_el\\_pueblo/gri8ntilde.on/historia/general/?idCont=/site/contents/genéricos/107485/124663/&comboIdiomas=spanish](http://www.grinon.es/grinon/opencms/site/web/ConoCe_el_pueblo/gri8ntilde.on/historia/general/?idCont=/site/contents/genéricos/107485/124663/&comboIdiomas=spanish)) [Consulta enero 2014].

<sup>48</sup> EXPÓSITO GONZÁLEZ, Raúl; RUBIO PILARTE, Jesús y SOLÓRZANO SÁNCHEZ, Manuel: “Hospital musulmán de Zaragoza. Dirigido por las hijas de la caridad de San Vicente de Paúl”, en <http://enfeps.blogspot.com.es/2012/09/hospital-musulman-de-zaragoza.html> [Consulta enero 2014].

De igual manera, algunos hospitales fueron instalados en otros de carácter provincial o municipal. Es el caso del Mora de Cádiz, gestionado por la Diputación gaditana, que se incautó el 23 de agosto de 1937 pasando a ser el “Hospital militar marroquí” de Cádiz, por la imposibilidad de instalarse en el antiguo seminario de la ciudad, y con una capacidad de 300 camas, no retornaría a su actividad civil hasta el 6 de octubre de 1939<sup>49</sup>.

El interventor Francisco Trujillo, realizó dos viajes de inspección encargados por la Delegación de Asuntos Indígenas del Protectorado a los hospitales marroquíes. En el primero de ellos, en 1937, observó la situación un tanto caótica de los mismos y las soluciones que se fueron dando<sup>50</sup>. Ya fi-

<sup>49</sup> Información proporcionada por Lola Lozano procedente de documentación del Archivo de la Diputación Provincial de Cádiz.

<sup>50</sup> El coronel Francisco Trujillo Machacón, interventor regional de Tetuán en 1956, nos dejó unas interesantes memorias donde describía las condiciones de los hospitales: *“En este año de 1937 hice mi primera visita a los hospitales que para heridos marroquíes se habían instalado en España que estaban diseminados por la mayor parte de la España Azul. Recibí órdenes del comandante Domenech, Delegado de Asuntos Indígenas, de trasladarme a España pues era deseo del Alto Comisario saber en qué situación estaban dichos hospitales y el trato que recibían los heridos marroquíes... Mi primera visita fue al Hospital instalado en Granada y fui acompañado por el Comandante Olmedo. ... en el cual había bastantes heridos pues en aquel frente había varias unidades marroquíes. En el Hospital tomé contacto con el personal médico, las enfermeras españolas que atendían a los heridos y sobre todo con el personal auxiliar de cocina y ordenanzas y les expliqué la idiosincrasia de los marroquíes y sus costumbres, y muy particularmente a las comidas y al sacrificio de los animales que se les daban para comer e hice especial mención en la referente al cerdo, absolutamente prohibido para ellos por su condición de musulmanes y que no procuraran no mezclar los utensilios de ellos con los del personal español, que sí consumían cerdo. Estas advertencias las fui haciendo en todos los hospitales que visitaba y en todos ellos fui encontrando la comprensión y el buen deseo de todo el personal a fin de evitar males mayores...Desde Granada volvimos a Sevilla, y al día siguiente de llegar. Visitamos el hospital que había en esta ciudad y que estaba instalado en el barrio de la Barzola, en un Grupo Escolar y en él hicimos lo mismo que en el de Granada. Al día siguiente, yo sólo... me fui para Extremadura a ver el Hospital de la Región de Badajoz, en Villafranca de los Barros, este estaba instalado en el Colegio de los Jesuitas, un gran edificio de construcción moderna que albergaba con holgura un gran contingente de heridos marroquíes, allí repetí las advertencias y todo quedó en orden y buen funcionamiento. Terminada la visita, regresé a Sevilla y allí me encontré con el Teniente Coronel Sánchez del Pol había sido llamado a Burgos por el Caudillo ... llegamos a Burgos y fue recibido enseguida por el Generalísimo y les dijo que en el Hospital de Guitiriz de la Provincia de la Coruña, se había producido un incidente entre los heridos marroquíes, a causa de que los moros protestaban por la comida y porque decían que los utensilios que utilizaban en la cocina estaban contaminados por los productos del cerdo y se habían negado a comer, que era preciso evacuar dicho hospital con urgencia y distribuir a los heridos por otros hospitales. Salimos enseguida para Galicia y al llegar al hospital comprobamos que la situación era grave y enseguida de acuerdo con la autoridad Militar de la Provincia se dispuso la disolución del hospital y del traslado de los heridos a los hospitales para marroquíes que había en la región en Vigo, Pontevedra y La Coruña. Los soldados marroquíes nos dijeron que les que habían mezclado los alimentos con utensilios y cacharros en que se guisaba carne de cerdo.*

nalizando la guerra, realizó un nuevo viaje de inspección en marzo de 1939, donde advirtió la situación de numerosos marroquíes, tanto heridos como desertores, que andaban por las ciudades recientemente tomadas a los republicanos, conscientes de que el fin del conflicto estaba ya cerca, originando problemas de orden y disciplina a los cuales se tuvieron que enfrentar<sup>51</sup>.

---

*Comuniqué lo que ocurría a Tetuán y visitamos los hospitales de la región, adoctrinando a los empleados de servicios de cocina de que tenían que tener en cuenta la condición de musulmanes de los marroquíes y de esta manera quedó zanjado el asunto sin más incidentes*". TRUJILLO MACHACÓN, Francisco: *Recuerdos de nuestras vidas*. Memorias mecanografiadas inéditas. Sevilla, 1983, parte 103, pp. 72-74.

- <sup>51</sup> *"Salí de Tetuán en coche que me proporcionó el Delegado de Asuntos Indígenas y llevé conmigo al capitán de artillería Sr. Coig con la intención de dejarlo en Zaragoza ... debido a la gran cantidad de individuos marroquíes que andaban por allí, negociando con las tropas del frente del Ebro y que creaban muchos problemas.... fuimos a Zaragoza y nos encontramos con un panorama bastante desagradable y era que la ciudad estaba llena de marroquíes, unos desertores y otros que habían venido de Marruecos para negociar en los frentes de combate vendiendo toda clase de alimentos, principalmente chocolate y tabaco que vendía a los soldados españoles y marroquíes y les cobraban el doble de los que les había costado; había algunos que habían montado su negocio y tenían camiones propios que manejaban ellos mismos. Esta gente procedía de las kabilas próximas a Melilla, bereberes de gran capacidad comercial y audaces en todas sus andanzas. Otro grupo bastante numeroso eran los soldados que desertaban de sus unidades y venían a Zaragoza donde abandonaban sus fusiles y sus correajes, se vestían de paisano y hacían lo mismo que los otros, negociar. Al día siguiente de llegar a Zaragoza me llamó por teléfono el gobernador Militar de Barcelona y me dijo que fuera a verle... me dijo el general que la ciudad estaba llena de marroquíes y principalmente el barrio chino, que era un lugar indeseable y que todos los días había riñas y agresiones y que allí no podía ir nadie... Me dijo también que era preciso y urgente limpiar la ciudad de esta plaga y que estaba dispuesto a ayudarme en lo que fuera preciso. Le dije que me pondría enseguida a actuar y para ello hablaría con el Comisario de Policía del barrio Chino y mandaría venir de Zaragoza un destacamento de Mejaznia para empezar enseguida la labor de limpieza. También que hablaría con la Compañía de Ferrocarril y que pusieran a mi disposición un vagón para la evacuación de los que cogiésemos. Todo esto le pareció muy bien y le pedí un local para ir encerrándolos hasta que se produjese su evacuación. Salí y me dirigí al Barrio Chino para hablar con el comisario de Policía y con éste convinimos en empezar enseguida con un grupo mixto de Policía y Mejaznia, cosa que empezamos enseguida que llegó el destacamento de Mejaznia de Zaragoza y la operación dio muy buenos resultados y los detenidos iban ingresando en el local que me había dado el gobernador Militar y en cuanto reunimos alrededor de 50, pasaban al vagón de ferrocarril con las puertas precintadas y aseguradas por fuera, salían en el primer tren para Zaragoza, donde eran recibidos por el capitán Coig, que había venido conmigo de Marruecos y procedía a bajarlos del vagón para darles de comer y que hicieran sus necesidades; luego se hacía la relación de cada uno con su nombre completo y Kabila de procedencia, se les sometía un registro minucioso y se les recogían las armas que llevaban y también el dinero que poseían, siempre bajo la vigilancia de dos mejaznís que iban en cada vagón, en Algeciras dejaban el vagón y se les embarcaban para Ceuta en donde había dos camiones para llevarlos a Tetuán; allí rápidamente se les pasaba lista, se les daba dinero que teníamos en depósito de ellos y así terminaban sus viajes por España"* TRUJILLO MACHACÓN, Francisco: *óp. cit.*, parte 111 (bis), pp. 77-79.



**Enfermeras de Sanidad Militar posando en el Hospital de La Barzola,  
Sevilla (1937-1938)**

[Archivo familiar Losada García]

Si ya es raro encontrar en la bibliografía menciones a la existencia o la organización de los hospitales marroquíes, igual de inaudito es encontrar algo sobre la creación de un distintivo para sus enfermeras y auxiliares. Sólo hay una mención errática en la primigenia obra de Jesús Bescos sobre las enfermeras durante la Guerra Civil española, indicando que: “*También las autoridades marroquíes concedieron la MEDALLA MUSULMANA [sic] a varias enfermeras que habían prestado servicio en los Hospitales para musulmanes*”<sup>52</sup>, cabiendo la duda de si se refería al propio distintivo o a la Mehdauia, condecoración propia del Protectorado español en Marruecos. Un error que se ha ido repitiendo, a modo de anécdota cuando escasamente mencionan a las enfermeras de esos hospitales<sup>53</sup>. La carencia de disposiciones legales al respecto que diesen pistas de su existencia también ha contribuido al desconocimiento de esta. Incluso su denominación es un tanto confusa. Por un lado, cuando se propuso su creación fue denominada “distintivo para damas enfermeras de los hospitales marroquíes”, refiriéndose a

<sup>52</sup> BESCOS TORRES, Jesús: “Las enfermeras ...”, p. 139.

<sup>53</sup> NAVARRO CARBALLO, Juan Ramón: óp. cit., p. 326.

ella de este modo en la documentación de archivo; pero en los certificados de concesión a los que hemos tenido acceso, se ha denominado como “distintivo de Intervenciones” o como “distintivo de Intervenciones indígenas”, como figura en el apartado de distinciones de los carnets profesionales de las enfermeras.

El trabajo que acometieron las enfermeras y las auxiliares no motivó quejas por parte de la administración del Protectorado establecida en España. El coronel Sánchez Pol, que dirigió la delegación en España, escribió para la DAI a finales de la guerra una triunfalista memoria-resumen sobre el recorrido de dicho servicio de Intervenciones, dedicándole un epígrafe al personal femenino que trabajó en los hospitales: *“Hermanas de la Caridad y Señoritas enfermeras. Al crearse los Hospitales con su personal y auxiliar y las Hermanas de la Caridad correspondiente, fueron muchas las señoritas y Señoras que se ofrecieron a cuidar a los heridos musulmanes ofrecimiento que fue aceptado por los Directores de Hospital que regularon su servicio y distintas misiones, pues muchas de ellas poseían el Título de enfermeras. La labor de ellas [...] han sido poderosas auxiliares del Servicio de Intervenciones, extremando la afabilidad con el trato a los hospitalizados, escribiéndoles las cartas a sus familiares ayudadas por el folleto que les fue entregado por los Interventores con los nombres más usuales, los poblados, fracciones y Kabilas, para la exacta dirección de la correspondencia; les han hecho las camas, lavado los pies y caras, acompañándoles en sus paseos [...] Varias de ellas se han prestado a dar su sangre cuando por el Médico correspondiente se consideraba necesaria la transfusión”*<sup>54</sup>. Incluso en las memorias del mencionado interventor Francisco Trujillo, las cita brevemente aunque satisfecho por su labor: *“En los hospitales para marroquíes no había monjas y si enfermeras, señoras y señoritas que cumplían su cometido con gran interés y eficacia”*<sup>55</sup>; por ello, no fue extraño cuando éste propuso la creación del distintivo para ellas, que esbozara el perfil sociológico de muchas de las auxiliares que componían estos hospitales: *“Todas ellas, señoritas de las mejores familias de la localidad donde están establecidas dichos hospitales, algunas pertenecientes a la nobleza española, se desviven por atender y hacer agradable la estancia en ellos de los musulmanes hospitalizados, realizando trabajos y quehaceres, muchos desagradables, con un verdadero cariño, comprensión y espíritu patriótico”*<sup>56</sup>.

<sup>54</sup> SÁNCHEZ POL, Juan: óp. cit., pp. 10-13.

<sup>55</sup> TRUJILLO MACHACÓN, Francisco: óp. cit., parte 103, p. 73.

<sup>56</sup> AGA (15) 81/1126, exp. 2, carpeta 4<sup>o</sup>- Concesión de distintivos.

En consecuencia, el 7 de noviembre de 1937, el comandante médico del hospital musulmán de La Barzola, Sebastián Lazo García<sup>57</sup>, remitió un escrito al coronel interventor de la Oficina de Asuntos Marroquíes de España, ubicada en la misma ciudad, junto a un boceto *“de un distintivo en esmalte y metal para una de las damas enfermeras que prestan asiduamente sus servicios en los hospitales para musulmanes rogando a la superioridad la aprobación del mismo”*<sup>58</sup>. Días después, el 11 de noviembre, el coronel interventor en Sevilla escribió a la DAI sobre una propuesta de concesión de Mehdauias *“para el personal Médico y auxiliar de los hospitales musulmanes instalados en la jurisdicción de esta Regional a juicio del jefe que suscribe han contraído méritos para serles concedida”*. Pero indicó que al respecto del personal femenino *“se incluye tan solo a la Superiora de las Hermanas de la Cruz y dos damas enfermeras de sobresaliente mérito pues de haberse aumentado su número tenían que haberlo sido en gran extensión”*. Y subrayó que las enfermeras y las auxiliares de los hospitales *“teniendo en cuenta sus excelentes méritos pues no solo ayudan en las curas, sino que les hacen las camas, sirven sus comidas tanto en los comedores como en las salas a los que no pueden levantarse, asean a estos últimos y constantemente están prodigándoles atenciones”*. Por lo que, aprovechando la petición del comandante del hospital sevillano, sugirió si para este personal *“podrían tener alguna recompensa que ellas limitan a la satisfacción de usar un distintivo que acredite sus servicios”*. Adjuntó el modelo del comandante Lazo, que *“desde hospitales me remite el diseño número uno”*, pero a su vez Sánchez Pol incorporó otro diseñado por él *“que acompaño el que esta regional varia en el sentido que marca el numero dos con el solo objeto de quitarle el carácter militar. El distintivo se comprometen hacerlo en Córdoba y lo abona por si el personal que a le tenga derecho. Este derecho puede ser a mi juicio el llevar como mínimo seis meses de permanencia y servicios en Hospitales musulmanes, haciéndose una ve autorizando la oportuna y sucesivas propuestas para su concesión de oficio. Es cuanto se*

<sup>57</sup> Nacido en 1887 en Sanlúcar de Barrameda, ingresó en Sanidad Militar en 1909. Fue destinado a Marruecos como médico primero y director del pequeño consultorio indígena del Zoco El Had. Publicó varios reportajes sobre la medicina militar y costumbres marroquíes en el periódico *El Telegrama del Rif*. Posteriormente, jefe del hospital musulmán de La Barzola durante la Guerra Civil. Se retiró en 1946 como coronel, y durante sus últimos años fue concejal en el ayuntamiento hispalense. Falleció en Sevilla en 1955. *ABC* (Sevilla) de 30 de septiembre de 1955, p. 28. CASTRILLEJO PÉREZ, Daniel: “Los consultorios de Nador y Zoco El Had en 1912-1913. Los inicios de la labor sanitaria española en esta zona de Marruecos”, *Sanidad Militar* n° 65/2 (2009), pp. 132-143.

<sup>58</sup> AGA (15) 81/1126, exp. 2, carpeta 5° varios.

*honra en proponer a VS el Regional que suscribe como reconocimiento de los musulmanes a tan meritoria labor”.*

El diseño de comandante Lazo era el más parecido al modelo del distintivo de servicios en hospitales para enfermeras y auxiliares que intentaba incorporar por parte de la Inspección General de personal femenino desde la segunda mitad de 1937. Su descripción sería la siguiente: pendiente de un pasador de sinople, con la inscripción FRANCO en blanco, va una cinta con los colores nacionales, que se une a una estrella de seis puntas propia del Protectorado, de sinople con una cruz de Malta y debajo de ella un creciente o media luna, ambas en blanco. La propuesta del coronel Pol, era más acorde al tipo de medallas o distintivos para damas en forma de lazo con los colores de la bandera, en cuyo centro pendía la misma estrella de seis puntas con las mismas figuras y esmaltes de la propuesta anterior, y en la parte superior de la estrella iría un pasador en forma de arco con la inscripción FRANCO en blanco.

No se volvió a saber más sobre esta iniciativa. Meses después, a principios de 1938 al regreso del interventor de la DAI, Francisco Trujillo, del viaje de inspección de los hospitales, propuso en un informe de 1 de febrero de ese mismo año, al delegado de Asuntos Indígenas Ángel Domenech lo siguiente: *“En mi visita a los Hospitales Musulmanes establecidos en España he podido apreciar el gran entusiasmo que sienten por su misión las Damas Enfermeras afectas a los mismos. [...] En la mayoría de los Hospitales visitados, me han hecho la petición, que por creerla de justicia, traslado a la Superioridad, de que se les conceda un distintivo sencillo, que indique en la vida ciudadana que prestan sus servicios en un Centro Musulmán, como son en realidad, hoy los Hospitales Musulmanes de España. Considerando como estímulo necesario, el atender esta petición dando satisfacción a este anhelo femenino que por otra parte no tiene más alcance que el poner a estas señoritas en igualdad de condiciones que sus compañeras de Falange que prestan servicio en otras dependencias y que ostentan emblemas y atributos de la especialidad a que se dedican y teniendo en cuenta que como antes se indica, los Hospitales para moros son Centros con sus servicios musulmanes y como una prolongación del Servicio de Intervenciones en España, creo podría concederse el derecho al uso del emblema de Intervenciones de la forma y tamaño que se especifica en el diseño adjunto a todas las señoritas enfermeras que reuniesen las siguientes condiciones: “Llevar seis meses como mínimum prestando servicio en el Hospital Musulmán, previa propuesta del Director a la Intervención correspondiente y ésta a la Delegación de Asuntos Indígenas, concediéndolo el Delegado, mediante oficio*



*dirigido a la interesada encomiendo su labor*<sup>59</sup>. Junto a ese informe, remitió además un diseño de la misma. Cuatro días después, el Alto Comisario, el coronel Beigdeber, dio su conformidad a la creación. En unas memorias inéditas escritas por el mismo Francisco Trujillo nos relató de primera mano cómo se gestionó el asunto: “*CREACIÓN DE UN DISTINTIVO. Finalmente propuse que se les entregara un distintivo a todas las enfermeras que hubieran trabajado en los Hospitales destinados a los heridos marroquíes y a toda aquella que lo solicitara y que hubiera prestado este servicio un mínimo de seis meses. El distintivo sería: una estrella de seis puntas de esmalte rojo y en su centro la media luna y una estrella de cinco puntas del emblema del servicio de Intervenciones, con un imperdible para llevarlo en el pecho y una cinta de color verde suave, color de la casa jalifiana en nuestra Zona. La propuesta fue aprobada por el Delegado y el Alto Comisario y fueron regalados a través de nuestra oficina de Sevilla a las enfermeras. La distinción fue muy bonita y vistosa y pronto se empezaron a recibir peticiones que se fue mandando a todas*”<sup>60</sup>.

En comparación con los diseños de Lazo y Pol, el aportado por Francisco Trujillo era muy simple y nada novedoso en su diseño: el emblema de Intervenciones militares del Protectorado colgado de un lazo “*con un imperdible*”. Las dimensiones del distintivo, según un escrito de la Inspección en Sevilla de marzo de 1938, serían en su conjunto de 3 centímetros de ancho y 3 de alto; la roseta 3 por 1,1 centímetros; la estrella, 1,7 por 1,7 centímetros; y el engarce (incluida la bola), 0,5 centímetros<sup>61</sup>.

A su vez, en la referida memoria del coronel Sánchez Pol, reseñó la creación del distintivo: “*Con independencia de las concesiones hechas a propuesta de esta intervención, por SAI el Jalifa de la Orden de la Mehdauia a las que se prestaron a la transfusión de sangre y considerando que todas ellas eran merecedoras al agradecimiento de España, se propuso a la Delegación de Asuntos Indígenas de Tetuán la concesión de un distintivo consistente en la estrella de la Intervención pendiente de un lazo verde, a aquellas que hubiesen prestado sus servicios en estos hospitales por un plazo mínimo de seis meses, propuesta que fue aceptada, concediéndose en número de 1.500 aproximadamente a las Hermanas de la Caridad y Damas enfermeras y cuyas entregas se hicieron en los hospitales con toda solemnidad*”<sup>62</sup>.

<sup>59</sup> AGA (15) 81/1126, exp. 2, carpeta 4º- Concesión de distintivos.

<sup>60</sup> TRUJILLO MACHACÓN, Francisco: *óp. cit.*, parte 105, p. 74.

<sup>61</sup> AGA (15) 81/1126, exp. 2, carpeta 5º- varios.

<sup>62</sup> SÁNCHEZ POL, Juan: *óp. cit.*, p. 14.

Enseguida, desde la DAI fueron remitiendo instrucciones a los diferentes hospitales sobre este nuevo distintivo. El 25 de febrero de 1938, le llegó una copia al director del hospital de Sevilla, el comandante Lazo, con las instrucciones que podían optar aquellas que cumplían los siguientes requisitos: ser dama enfermera de algún hospital musulmán en la península y llevar como mínimo seis meses prestando servicios en uno o varios hospitales musulmanes; las propuestas nominales deberían hacerlas los directores de los hospitales “*donde se halle la aludida y enviarla a la Intervención correspondiente*”; y por último, la concesión la otorgaría el DAI mediante un oficio dirigido a la interesada<sup>63</sup>.

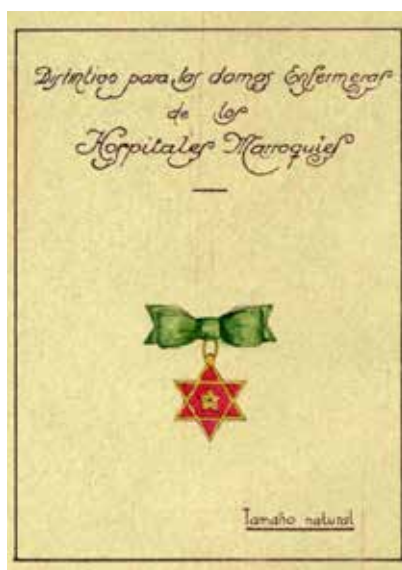


**Dos auxiliares portando el distintivo de damas enfermeras de los hospitales marroquíes. Tetuán, 1938 [BNE, Fondo García Figueras, alb. 7]**



**Reconstrucción de diseños propuestos para el distintivo de las enfermeras. A la izquierda el del coronel Sánchez Pol. A la derecha el del comandante Lazo [Infografía de los autores basada en bocetos procedentes del AGA]**

<sup>63</sup> AGA (15) 81/1126, exp. 2, carpeta 5º- varios.



Diseño final del distintivo aprobado por la DAI [AGA 81/1126]



Anverso y reverso del distintivo de damas enfermeras de los hospitales marroquíes  
[Archivo familiar Losada García (izq.), colección José Luis Arellano (centro)  
y colección Francisco Hernández Navarro (der.)]

**Una enfermera y una auxiliar  
con el distintivo de damas enfermeras  
de los hospitales marroquíes  
y el emblema de Regulares.**

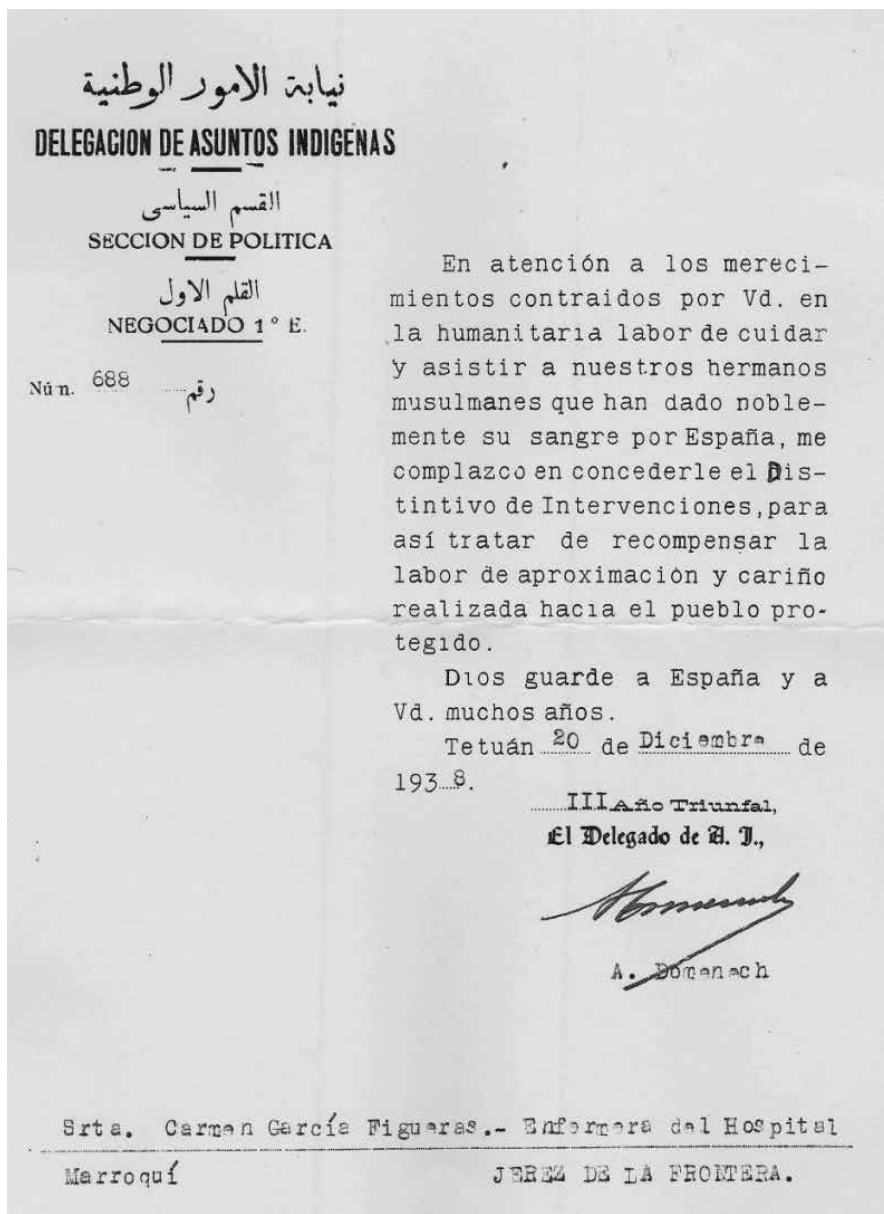
**La de la izquierda,  
lleva la medalla de donante de sangre  
y la de derecha el distintivo de dama  
enfermera de la Cruz Roja.**

**Alcázarquivir, 1938  
[BNE, Fondo García Figueras, alb. 8]**



**Carmen García Figueras (a la izquierda de la foto), sobrina del interventor Tomás  
García Figueras, portando la Mehdauia, el distintivo de los hospitales marroquíes,  
el de 1937 de servicio en hospitales militares y el emblema de Falange.**

**Alcazarquivir (1938) [BAGT, fototeca, nos 21.761 y 21.766]**



**Documento acreditativo otorgado por la DAI de la concesión del distintivo de Intervenciones a la enfermera Carmen García Figueras, 20 de diciembre de 1938**  
**[Archivo Carmen García Figueras]**

Pero en otro escrito posterior de la Inspección de Asuntos Marroquíes en España al interventor de la misma oficina, del 28 febrero de 1938, se hizo una ampliación de la anterior orden, indicando “*que la distinción no es tan solo para las señoritas que sean enfermeras titulares, sino que se extienden también a todas cuantas han prestado sus útiles servicios en dichos hospitales siempre que cumplen las precisas condiciones de llevar seis meses como mínimo*”. Aunque meses después, el 7 de julio 1938, desde la oficina de Intervenciones de España del Sur, se les indicó, además de recordarles, a los directores de los hospitales de su zona “*que siendo el objetivo de los distintivos premiar los servicios prestados en los hospitales como seis meses como mínimo, no solo se le concedan a las enfermeras sino también a las Hermanas de la Caridad, y si es posible sirva ordenar a los hospitales le remitan relación nominal del citado personal*”<sup>64</sup>. Por ello, el 6 de octubre de 1938, el coronel de intervenciones de España solicitó al inspector de la misma, una relación total de todas las enfermeras y hermanas de la Caridad que prestaban servicios en sus hospitales para la concesión del distintivo<sup>65</sup>.

Ya desde el 23 de febrero de 1938, la misma Inspección distribuyó y remitió una primera propuesta del alto comisario concediendo el uso de emblemas de intervenciones a las damas enfermeras, así como la distribución de unas veinte copias del diseño para su conocimiento, advirtiendo a su vez a los directores de los hospitales: “*Conviene que cada director vaya haciendo la propuesta nominal con las condiciones prescritas*”<sup>66</sup>.

Aprovechándose un acto programado en marzo de 1938 por la Oficina de Asuntos Marroquíes de Sevilla para la entrega de la Gran Cruz de la Mehdauia al general Llanderas, director de la Fábrica de Pirotecnia de Sevilla (se la habían concedido el 25 de noviembre de 1937), y una vez que estaban en Sevilla las copias del diseño del distintivo, el general se ofreció a buscar un fabricante para el mismo. El 28 de febrero, el coronel Sánchez Pol le escribió al general y “*conforme quedamos en la última visita, le adjunto diseños en tamaño natural del emblema de Intervenciones y para Damas enfermeras, rogándole vea si puede fabricarse. La cantidad a hacer ya se dirá. Le ruego le conteste lo antes posible y me devuelva los diseños en caso de que no puedan hacerlos para indagar otros sitios*”.

Le contestó al día siguiente, indicándole que había enviado los dibujos para Vigo “*para que vean si pueden hacerlos y en caso afirmativo me digan el precio*”. Al parecer, el general tenía un hermano allí llamado Teodoro que conocía la joyería de Ramón Fernández o Casa Fernández,

<sup>64</sup> *Ibidem*.

<sup>65</sup> AGA (15) 81/1126, exp. 2, carpeta 4º- distintivos.

<sup>66</sup> Ídem, carpeta 5º- varios.

donde podían fabricar los distintivos; un par de semanas después, el 15 de marzo de 1938, el general anunció en un escrito particular al coronel Pol *“que se han encargado distintivos pequeños con la advertencia de que su número se ha de aumentar pues no conoce el número de enfermeras que hay que entregarlas”*, mientras se esperaba el listado que proporcionase la DAI; paralelamente, en un escrito del general al mismo coronel, indicó que se *“encargó a la casa Ramón Fernández 200 distintivos de enfermera, de los pequeños, y que se pongan en comunicación directa con objeto de que se pongan en acuerdo en lo relativo a las remesas, precio definitivo y cobro, se lo manifiesto para que sepa”*. Pero pasaron las semanas, y coincidente con la fecha de un viaje de enfermeras y auxiliares a Marruecos para que el propio Jalifa les concediese el distintivo, se empezó a presionar a la joyería. Entre los días 5 y 6 de mayo, mediante el hermano del general, le piden al joyero que acabase cuanto antes con el encargo; además, dos días después, le escribió el inspector Francisco Trujillo al general *“voy a permitirle el molestarle para el asunto de los emblemas de Enfermeras. He recibido 100 pero como la cantidad necesaria son 500, he vuelto a telegrafiar a Casa Fernández en Vigo para pedir 400 más. Le agradecería que por mediación de su hermano les recomendase urgencia, pues yo quería ya las tuviesen en su poder las Srtas., y para no darlas a unas y otras no, tendremos que esperara el envío de 400”*.

Al final, llegó una primera remesa del pedido para el acto en Tetuán en mayo de 1938, como veremos. En los meses sucesivos, la petición de distintivos por parte de los directores de los hospitales para las enfermeras y auxiliares que ya habían pasado el periodo exigido de seis meses, fueron constantes, sobre todo durante la primavera de 1939 cuando estaba finalizando la guerra. Por ejemplo, coronel interventor Sánchez Pol, remitió un escrito el 18 de febrero de 1938 a los directores de los hospitales de marroquíes para que indicasen el número de enfermeras que faltaban por recibir *“el diploma por el distintivo”*<sup>67</sup>. También se preocuparon de que a las enfermeras les llegase completo el distintivo, como indicó el 23 de enero de 1939 el mismo coronel interventor a la jefa del personal femenino del Hospital de La Barzola, Petra Lázaro de Durán, cuando le remitió *“20 distintivos de damas enfermeras para que tenga a bien ordenar le sea puesto el lazo correspondiente y enviados luego a esta oficina con la facturita para su abono. Le agradecería activase esto pues las necesito para algunos hospitales que aún no han recibido ninguna y es preciso enviarle con ellas algunas de*

<sup>67</sup> Ídem, Papeles sueltos.

*muestra*<sup>68</sup>. Eso explicaría por qué en los ejemplares que hemos localizado del distintivo, tengan tipos de lazos diferentes.

Incluso después de la guerra, antes del desmantelamiento del sistema de hospitales marroquíes y la repatriación de sus pacientes al Protectorado, se fueron aceptando nuevas peticiones. Un ejemplo fue la relación que envió la DAI al interventor de España del 6 de junio de 1939, de enfermeras destinadas en los hospitales del frente Sur<sup>69</sup>, y de otras destinadas en los hospitales del frente Norte<sup>70</sup>. Incluso para las enfermeras de nuevos hospitales o dependencias para soldados marroquíes, como el creado en Madrid después del fin de la guerra, el hospital militar Saliquet, donde su director remitió un listado de tres enfermeras el 14 de enero de 1940 a las que le habían otorgado el distintivo<sup>71</sup>. Hasta septiembre de 1940, la DAI estuvo realizando listados de enfermeras a las cuales se les había otorgado el distintivo, pero cabría preguntarse a cuantas de ellas les llegaría realmente por esas fechas en las que no se encontraban ya en servicio.

A día de hoy, y a falta de examinar la documentación relativa a los hospitales marroquíes o musulmanes que se halla en el AGA, desconocemos el número total de enfermeras y auxiliares que estuvieron trabajando en ellos durante la guerra. Aunque no están completos, disponemos de los listados nominales localizados en el AGA de 1.019 concesiones del distintivo; de las que 733 fueron para las destinadas en los hospitales del frente sur, y 286 para las de los hospitales del frente norte (incluida una enfermera que no aparece en ellos, pero de la que conocemos su carnet profesional donde se indica la concesión). No hemos localizado más listados, sobre todo del frente norte, cuyos números son más desproporcionados en relación con los hospitales que hubo en dicha zona.

Sí conocemos el total de distintivos que se fabricaron. Gracias a los pagos realizados por la pagaduría de la Intervención de Asuntos Marroquíes en España entre el 19 de mayo de 1938 al 6 de febrero de 1939, sabemos que la joyería de Ramón Fernández de la calle Príncipe nº 35 de Vigo recibió 8.790,75 pesetas por fabricar 1.749 distintivos en plata y esmaltes (a poco más de 5 pesetas por unidad); una petición inicial de 749 ejemplares que fueron entregados hasta el 6 de septiembre de 1938, más una petición posterior de otros 1.000<sup>72</sup>.

<sup>68</sup> *Ibidem*.

<sup>69</sup> Ídem, Carpetilla: Damas enfermeras-varios.

<sup>70</sup> AGA (15) 81/1111, exp. distintivos hospitales frente Norte.

<sup>71</sup> *Ibidem*.

<sup>72</sup> AGA (15) 81/1126, exp. 2, carpeta 2º- Distintivos, cuenta de la casa.



Un informe del inspector interventor de la oficina de España a la DAI del 18 de agosto de 1939, indica que se habían realizado 1.750 (uno más que lo indicado en los pagos), haciendo notar que el coste en la fabricación del distintivo lo pensaban recobrar mediante giros a las enfermeras y hospitales a los que iban destinados: “*Fueron haciéndose entrega de los mismos en los diferentes hospitales y cobrándose su importe en giros, recaudando 5.480 ptas. (de las 8790,75 ptas. que costó), quedando al tanto en contra de esta caja 3.310 ptas.*”. Este desfase, se produjo porque “*varios de los hospitales no han remitido el importe de dichos emblemas haciendo presente actualmente la imposibilidad de recaudar dicha cantidad por haber sido disueltos los hospitales musulmanes y desconocerse el paradero de las enfermeras*”; e indicaba que “*actualmente quedan en esta oficina 350 emblemas con un valor de 1750 ptas., que siempre pueden figurar como papel metálico quedando reducida la cantidad al descubierto a 156,75 ptas. lo que adeudan los diferentes hospitales*”; por lo que daba una solución a esta cantidad negativa: “*ante la imposibilidad de cobrar en los disueltos el referido importe, el Jefe que suscribe se honra proponer a VI se habilite por esta Delegación la cantidad de 3.310 ptas. quedando como papel metal los 350 emblemas a cargo y cuyo importe a medida que vaya cobrándose se remitirá a esa Delegación*”<sup>73</sup>.

El número total de distintivos no necesariamente correspondería con el total de enfermeras que estuvieron trabajando en sus hospitales; e indicaba en su informe que alrededor de 1.400 ya las habrían recibido hasta agosto de 1939.

Hemos dejado para el final la puesta en escena que realizaron las autoridades de la zona, para la concesión de los distintivos a las enfermeras y auxiliares cuando un seleccionado grupo de ellas visitó a inicios de junio de 1938 el Protectorado y varias localidades del mismo.

El 11 de mayo de 1938, la DAI informó al coronel Sánchez Pol sobre la propuesta del inspector de los hospitales para marroquíes instalados en el sur de España, Francisco Trujillo, “*para que un grupo de señoritas enfermeras realicen un viaje turístico a esta zona del Protectorado, si es posible es un mes en que hace buen tiempo debiendo dar cuenta del día en que emprenden la marcha y del que llegaran a Ceuta para hacerles el viaje agradable*”<sup>74</sup>.

En la referida memoria del coronel Sánchez Pol, se hace una breve referencia: “*Complemento de esta demostración de agradecimiento, fue la*

<sup>73</sup> AGA (15) 81/1126, exp. 2, carpeta 6° - Pagos.

<sup>74</sup> Ídem, carpeta 3- visita de enfermeras a Marruecos.

*invitación realizada por el SAI Jalifa para visitar la zona occidental a un grupo de 30 enfermeras de los distintos hospitales del Sur; visita que se realizó en compañía del Médico Director del Hospital Musulmán del Puerto de Santa María, Capitán administrador del Grupo de Hospitales de Jerez de la Frontera-Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda y el Interventor que suscribe. Este viaje fue la demostración de la bondad de sus servicios pues resultaba verdaderamente emocionante ver como un musulmán acudía presuroso a saludar con todo afecto a la enfermera que conocía y la invitaba a su casa para saludar a su mujer e hijos. La visita hecha al Grupo de Regulares de Larache, en Alcazarquivir, fue un espectáculo soberbio y emocionante [...] SAI el Jalifa, con la gentileza que lo caracteriza, las recibió en su Palacio obsequiándolas y retratándose con ellas, que de esta visita, así como de las efectuadas a SS.EE el Alto Comisario y Secretario General. Se preparó más tarde otra visita con las enfermeras de los Hospitales del Norte, que no se pudo realizar por no distraer sus atenciones a las autoridades de la Zona”<sup>75</sup>.*



<sup>75</sup> SÁNCHEZ POL, Juan: *óp. cit.*, pp. 13-16.



**Tres momentos de la visita de las enfermeras y auxiliares de los hospitales al Protectorado. En dos de las fotografías se aprecia al jalifa posando junto algunas de ellas, así como junto a todo por el grupo en el patio del Mexuar. Tetuán y Alcazarquivir, 1938 [Archivo familiar Losada García]**



**Acto de entrega de brazaletes a las nuevas enfermeras en noviembre de 1939 en Madrid. En sus uniformes portan Mehdauias, distintivos de damas enfermeras de los hospitales marroquíes, cruces rojas del Mérito Militar y medallas de donante de sangre [ARCM, Fondo M. Santos Yubero, 45591.20]**

Las memorias inéditas de uno de los principales impulsores de la creación del distintivo, el interventor Francisco Trujillo, son más generosas a la hora de describir dicha visita, debido a que fueron organizadas por él:

*Regresamos a Sevilla y juzgué terminada mi misión y regresé a Tetuán donde hice un informe de todo lo que había visto y también recomendé la conveniencia de que un grupo de enfermeras de los hospitales para marroquíes viniera a la Zona en visita de amistad y como recompensa a la labor que estaban desarrollando. Esta propuesta fue aprobada por el Alto Comisario y se fijó en el número de 30 las que habrían de venir. Para preparar dicha visita lo primero que hice fue ponerme en contacto con la Sección Femenina de Falange Española, para que ellas fueran las encargadas de designar las enfermeras de los Hospitales para heridos marroquíes en España y les dije que los correspondientes gastos hasta el Puerto de Ceuta deberían ser por cuenta de ellas y que una vez en el Protectorado todos los gastos correrían a cargo de la Alta comisaría; no pude hablar con Pilar Primo de Rivera porque no estaba y hablé con su secretaria, la cual me contestó que todo se lo comunicara a la Delegada de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera y le di mi nombre para que contestaran a lo requerido. Mientras tanto hice el calendario y los programas de esta visita y se estableció que iríamos a Ceuta en autobús contratado a la empresa La Valenciana a recogerlas y después serían alojadas ya en Tetuán, en el colegio de las Madres Franciscanas de Tetuán, donde comerían y dormirían; al día siguiente visitarían la Alta Comisaría y a su Alto comisario y al Jalifa Muley Hassan Ben el Mahedi Ben Ismael, el cual las obsequió con un té a la usanza del país y después se las dejaría en libertad para que pudieran recorrer el barrio Moro de Tetuán y realizar sus compras. Al día siguiente, visitarían el Cuartel de Regulares de Tetuán donde serían recibidas por la Banda del Grupo de Tambores, Cornetas y Chirimías y también sería obsequiadas con un té; el tercer día saldríamos para recorrer la Zona occidental haciendo la primera visita a Arcila, donde visitaríamos el palacio del Raisuni y serían recibidas por las autoridades españolas y marroquíes y después saldríamos para Larache, adonde se llegaría aproximadamente a medio día y también serían recibidas por las autoridades, el Interventor Regional Tomás García Figueras y el Bajá de la ciudad y demás autoridades españolas y marroquíes. En el bajalato se les daría una comida al estilo del país y después recorrerían la ciudad especialmente el Zoco para por la noche alojarlas en el Hotel España. Al día siguiente, cuarto día de la excursión, sería en Alcázarquivir donde repetiríamos la visita y el almuerzo se haría en casa del Bajá, Kaid el Melali, al estilo del país,*

visitarían el Grupo de Regulares n° 4 de Larache y sería obsequiadas con un té en el acuartelamiento y en su precioso pabellón moruno; pasarían la noche en el Hotel español de la ciudad. Al quinto día, visitaríamos una Intervención del campo de esta zona, la del zoco el Sebt de Beni Gorfet, donde igualmente serían agasajadas con una comida al estilo del país en la misma intervención y regresaríamos a Tetuán a pasar la noche. Al sexto día se les dejaría en libertad para que en Tetuán hicieran lo que tuvieran por conveniente. Y por último, el 7° día saldrían para Ceuta donde embarcarían para Algeciras. Todo este programa propuse al Delegado de Asuntos Indígenas y fue aprobado íntegramente, lo llevó al Alto Comisario el cual también lo aprobó.

A los pocos días de haber hablado con la Sección Femenina me llamó la Secretaria de Pilar Primo de Rivera y dijo que estaban conformes con toda la propuesta de viaje, y que me avisarían con cuatro días de antelación la fecha en que las 30 enfermeras saldrían para Ceuta y que también mandaba una relación con los nombres de dichas enfermeras y de los Hospitales de procedencia de cada una. Todo lo que íbamos haciendo se le comunicaba a la Oficina de Asuntos Marroquíes de Sevilla y se comunicó al Teniente Coronel, jefe de esta oficina Sánchez de Pol, que se uniera al grupo de enfermeras en Algeciras para venir acompañadas en su visita a la Zona, estuvo todo preparado y fuimos avisados desde Burgos de que las enfermeras de los Hospitales de Sevilla, Puerto de Santa María y Villafranca de los Barros de Badajoz eran las que llegarían. Dimos las órdenes oportunas a los Interventores a los que afectaba la visita y el día señalado, acompañado por Luis Jiménez Benhamú, compañero mío en el colegio de Toledo, interventor local de Tetuán que me ayudó mucho en esta ocasión y más adelante en otras cuestiones. Llegaron las enfermeras de Sánchez de Pol, y todas eran jóvenes que trabajaron con gran eficacia y entusiasmo en los hospitales de heridos marroquíes. Todo el programa se cumplió y las enfermeras regresaron después de estos siete días contentas y haciendo elogios de todo lo que habían visto, principalmente el Barrio Moro de Tetuán, de las autoridades marroquíes y de la comida moruna de los dedos, elogiaron nuestra labor en la Zona y se despidieron regresando a sus lugares de residencia habituales. Yo fui felicitado por el Alto comisario y el Delegado de la perfecta organización de la visita <sup>76</sup>.

Aunque Francisco Trujillo mencionaba a Pilar Primo de Rivera, también fue informada Mercedes Milá, inspectora de los Servicios Auxiliares

<sup>76</sup> TRUJILLO MACHACÓN, Francisco: óp. cit., parte 104, pp. 74-75.

Femeninos-Sanidad Militar, por el Servicio de Enfermería del Hospital musulmán de Córdoba en junio de 1938 sobre el “*viaje a Marruecos invitados por el Alto Comisario a enfermeras de hospitales musulmanes con todos los honores y de las cuales han viajado tres enfermeras más de dicho Hospital*”<sup>77</sup>.

Días después de esta visita, el 20 de junio de 1938, la DAI anunció mediante un telegrama al interventor Sánchez Pol, de que le enviaban “*56 fotos hechas a las Damas enfermeras de los hospitales para marroquíes que han estado recientemente de excursión en esta zona del Protectorado, rogando sean distribuidas entre las excursionistas*”<sup>78</sup>, algunas de las cuales mostramos procedentes de archivos particulares y públicos.

Habiendo podido acceder al archivo privado de una de las enfermeras que participó en dicha visita al Protectorado, hemos hallado correspondencia como documentación gráfica de la misma, además de un ejemplar del distintivo. Guadalupe Losada Lazo, fue auxiliar de enfermería en el hospital de La Barzola; encajaba perfectamente en el perfil sociológico de las enfermeras que mencionó el interventor Francisco Trujillo al pertenecer a familias de la nobleza y burguesía sevillana; sexta hija de Manuel Losada y Sánchez Arjona, III conde de Bagaes, y de la sanluqueña Dolores Lazo García, nació el 28 de julio de 1918 en Sevilla, se casó en 1943 con Carlos Sundheim Díaz-Trechuelo con el cual tuvo cinco hijos y falleció en Sevilla el 16 de noviembre de 2013<sup>79</sup>. Se conservan dos cartas escritas a su hermano José María, en las que desgraciadamente no nos dice mucho sobre sus actividades como enfermera y sobre el distintivo, pero no deja de ser una fuente de primera mano que nos indica las impresiones de una de ellas al respecto; en la redactada el 20 de julio de 1938, describe algo su labor en el hospital:

*“De mi vida poco puedo contarte, por las mañanas al Hospital, y por las tardes, como hace mucho calor, salgo muy tarde, a darme un paseo en coche de caballo”.*

En la fechada el 4 de octubre, le escribió a su hermano “*fui a Marruecos invitada con otras muchachas por Muley Hassan, ¡méritos!, si hasta tengo una medallita!!!*”<sup>80</sup>.

<sup>77</sup> AGMAV, C 42068, carpeta 2, exp. 9.

<sup>78</sup> AGA (15) 81/1126, exp. 2, carpeta 3º- visita de enfermeras a Marruecos.

<sup>79</sup> SALAZAR Y ACHA, Jaime de: *Los Sánchez Arjona. Estudio histórico sobre una familia extremeña*. Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Salamanca, 2000, pp. 163-164. *ABC* (Sevilla) del 24 noviembre 2013, p. 84.

<sup>80</sup> Archivo familiar Losada García.



**José Luis Arrese, despidiendo a las enfermeras voluntarias de la División Azul, en agosto de 1941. De izquierda a derecha, María Ángeles García Fernández –con la Medalla homenaje al Ejército en el año de la Victoria, la Cruz roja del Mérito Militar y la Medalla de la Campaña 1936-1939– Montserrat Lacour y Maciá y Angustias Conde Salazar y Manzano –con el distintivo de Intervenciones a las Damas Enfermeras de los Hospitales para musulmanes instalados en la península y la Cruz roja del Mérito Militar además del emblema de Falange bordado en rojo en el bolsillo izquierdo– [ARCM, Fondo Fotográfico M. Santos Yubero, 30528.1]**



**Interesante fotografía de la visita al Protectorado en mayo de 1938,  
autografiada por numerosas enfermeras y auxiliares  
[Archivo familiar Losada García]**



*LISTADO NOMINAL DE CONCESIONES DEL DISTINTIVO  
DE DAMAS ENFERMERAS DE LOS HOSPITALES MARROQUÍES*

*(Elaboración propia a partir de la documentación procedente del AGA)*

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>HOSPITAL</b>	<b>OBS.</b>
ABAD VELASCO	Julia	Zaragoza	
ABADÍA	Felisa	Zaragoza	
ABARZUZA PACHECO	Ventura	Cádiz	
ABASCAL GARCÍA DE LA VILLA	Rosario	La Barzola-Sevilla	
ABUIN LÓPEZ	Rosario	Jerez de la Frontera	
AGRASOT FRANCH	Elisa	Granada	
AGREDA	Lucía	Vigo	sor
AGUADO MARTÍN	Carmen	Talavera de la Reina	
AGUIRREZABALA AGATIA	Atanasia	Talavera de la Reina	sor
ALAMO MARTÍN	Felisa	Talavera de la Reina	
ÁLAVA ARTECHO	Asunción	Talavera de la Reina	
ALBARRÁN	Trinidad	Jerez de la Frontera	
ALBIÑANA DAMÍAN	Monserrat	La Barzola-Sevilla	
ALCALÁ LUCENA	Elena	Ronda	
ALCALÁ LUCENA	Concepción	Ronda	
ALDECCA	Socorro	La Barzola-Sevilla	
ALDOSERO APAOLAZA	Francisca	Pinto	sor
ALFARO GUZMÁN	María	Córdoba	
ALLARZABAL URIARTE	María	Talavera de la Reina	sor
ALONSO	Casilda	Cádiz	sor
ALONSO	Encarnación	Salamanca	
ALONSO	María Teresa	Salamanca	
ALONSO ALONSO	Eugenia	Valmojado	
ALONSO SÁNCHEZ	María del Pilar	Torrijos	
ALONSO Y VILLALÓN DAOIZ	Pilar	Villafranca de los Barros	
ÁLVAREZ	María	Griñón	
ÁLVAREZ	Concepción	Avilés	
ÁLVAREZ	Remedios	Vigo	sor
ÁLVAREZ	Nieves	Salamanca	sor
ÁLVAREZ CORTES	Pilar	Trujillo	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
ÁLVAREZ ORTIZ	María	Ronda	sor
ALZUETA LEOZ	Blasa	Ronda	sor
AMIGO BRAGE	Asunción	Santiago de Compostela	
AMPARAN ARAMENDI	María Elena	Talavera la Reina	
ANCIN	Felisa	Zaragoza	sor
ANGELOTI CÁRDENAS	María Eugenia	Leganés	
ANGLADA MEDINA	Trinidad de	Cádiz	
ANGULO DE LA LASTRA	Aurora	Zaragoza	
ANINOLO MORENO	Encarnación	Puerto de Santa María	sor
ARAMBURU	Josefa	Cádiz	sor
ARAMBURU	Pía	Sanlúcar de Barrameda	sor
ARANDA GARCÍA	Antonina	Cáceres	
ARBELES REDÍN	Javiera	Talavera de la Reina	sor
ARCAS CAMACHO	Dolores	Córdoba	
ARCAZ	María Asunción	Salamanca	
ARCELUS	Sofía	Salamanca	sor
ARCHILLA	María Concepción	Salamanca	
ARÉVALO LAZO	Carmen	La Barzola-Sevilla	
ARIGOYEN	Leonor	Cádiz	sor
ARIZMENDI	Justa	Vigo	sor
ARIZÓN MEJÍA	Juana	Sanlúcar de Barrameda	
ARNILLAS	Domitila	Sanlúcar de Barrameda	sor
ARONGOA	María	Cáceres	sor
AROSTEGUI	Juana	Cáceres	sor
ARRAIZA	Maravillas	Zafra	sor
ARRIETA OLAIZOLA	Felisa	Pinto	sor
ARRIETA PEDROSA	María	Vigo	
ARROYO	Salvadora	Zafra	sor
ARROYO GONZÁLEZ	Concepción	Villafranca de los Barros	
ARTECHE BETI	Catalina	Talavera la Reina	
ASENCIO ESCORIHUELA	Josefina	Zaragoza	
ASUAR DURAN	Carmen	Villafranca de los Barros	
ATIENZA ALBARRACIN	María	Ronda	
ATIENZA ALBARRACÍN	Carmen	Ronda	
ATIENZA PEÑALVER	Pilar	Ronda	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
AUDIBERTT ORTIZ	Conchita	Leganés	
AVILÉS CASCO BORREGO	Dolores	Ronda	
AVIS FERNÁNDEZ	Vicenta	Talavera la Reina	
AYDILLO PERTEGAL	María	Villafranca de los Barros	
AZNAR MALUENDA	María	Zaragoza	
AZNAR SÁNCHEZ	Teresa	Zaragoza	
AZURSA ARCELO	Josefa	Medina del Campo	
BÁEZ GÁLVEZ	Margarita	Zaragoza	
BALAGUER	Rosa	Salamanca	sor
BALSERA	María Josefa	Burgos	sor
BAQUEE RUITORT	Magdalena	Zaragoza	
BARADO DIEZ	Esperanza	Medina del Campo	
BARASETEGUI GERRICO	Josefa	Talavera de la Reina	sor
BARBERO DE LA CALLE	Sofía	Talavera de la Reina	sor
BARBERO DE LA CALLE	Felisa	Talavera de la Reina	sor
BARÓN	Rosario	Saliquet (Madrid)	sor
BARRA ACERO	Antonia	Puerto de Santa María	
BARRANCO LÓPEZ	Consuelo	Granada	
BARRANTES FERNÁNDEZ	Isidora	Cáceres	
BARREIRO TRONCOSO	Olga	Vigo	
BARRIO DOMEQ	Gerónima	Zaragoza	
BAS GONZÁLEZ	Leonor	Villafranca de los Barros	
BAS GONZÁLEZ	Soledad	Villafranca de los Barros	
BEA GÁLVEZ	Rosario	Zaragoza	
BELILLA	Desposorios	Zafra	sor
BELLOSTAR	Petra	Cáceres	sor
BELTRÁN CIERCOLES	Gloria	Zaragoza	
BELTRÁN SÁNCHEZ	María	Ronda	
BENEDICTO OLIVER	Carmen	Zaragoza	
BENGOA	Máxima	Vigo	sor
BENGOECHEA REMÓN	Luisa	Granada	sor
BENITO AZORÍN	Pilar de	Zaragoza	
BENVENUTY	Lucía	Puerto de Santa María	
BENVENUTY MORPHI	Luisa	Puerto de Santa María	
BEORLEGUI AYERRA	Aniceta	Puerto de Santa María	sor

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>HOSPITAL</b>	<b>OBS.</b>
BERMEJILLO	Dolores	Zaragoza	sor
BERNABEU ALMILLANA	Enriqueta	Puerto de Santa María	sor
BERNAL	Pilar	Cádiz	viuda de Barrios
BERNAL Y BERNALDO DE QUIRÓS	María Luisa	Leganés	
BLANCO	Manuela	Zafra	sor
BLANCO ARROYO	Leonor	Plasencia	
BLANCO DÍAZ	Genoveva	Leganés	sor
BLANCO ESTREMERÁ	Adela	Zaragoza	
BLANCO FERNÁNDEZ	Luisa	Cáceres	
BLANCO HERRERA	Plácida	Córdoba	
BLANCO ROCO	Teresa	Villafranca de los Barros	
BLANCO ROCO	Josefa	Villafranca de los Barros	
BLÁZQUEZ IZQUIERDO	Dominica	Cáceres	
BOADE	Emma	Pinto	
BOCALCOA ERICE	Ramona	Leganés	sor
BOGUART PÉREZ	Matilde	Villafranca de los Barros	
BOHÓRQUEZ	María	Jerez de la Frontera	
BOLÍN	María	Medina del Campo	sor
BONILLA SÁNCHEZ	Josefa	Talavera de la Reina	
BONILLA SÁNCHEZ	Josefa	Talavera la Reina	
BORODIA GONZÁLEZ	Dolores	Zaragoza	
BORQUEZ QUINTALLA	Margarita	Zaragoza	
BOZZANO PRIETO	María Dolores	Sanlúcar de Barrameda	
BOZZANO PRIETO	Isabel	Sanlúcar de Barrameda	
BRAUZQUÍN MAIZA	María	Talavera de la Reina	sor
BUEY ALARIO	Carmen	Talavera de la Reina	sor
BURGOS GONZÁLEZ	Eulalia	Zafra	
CALDEANO	Concepción	Córdoba	sor
CALERO FERNÁNDEZ	Carmen	Plasencia	
CALLE CARRASCO	Antonia	Ronda	
CALVO	Trinidad	Jerez de la Frontera	
CALVO-FLORES NAVARRETE	Magdalena	Granada	
CAMACHO RODRÍGUEZ	María	Córdoba	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
CAMINO BUIZA	Dolores	La Barzola-Sevilla	
CAMINO BUIZA	Josefa	La Barzola-Sevilla	
CAMINO VIGURÍA	María	Leganés	
CAMPO	Jacinta del	Córdoba	
CAMPO GIL	Carmen del	Talavera de la Reina	
CAMPOMANES MARROQUÍN	Margarita	Zaragoza	
CAMPÓN CALVARRO	Eladia	Cáceres	
CAMPOS RUIZ	Carmen	Granada	
CANDELA IGLESIAS	Andrea	Cáceres	
CANO DE CASTRO	Lucía	Leganés	sor
CANO PASTOR	Paula	Talavera de la Reina	
CANO PASTOR	Dolores	Talavera la Reina	
CANO Y SÁNCHEZ	Milagros	Pinto	
CAÑAL GÓMEZ IMAZ	Victoria	La Barzola-Sevilla	
CAÑAL GÓMEZ IMAZ	Candelaria	La Barzola-Sevilla	
CAÑAL GÓMEZ IMAZ	Encarnación	La Barzola-Sevilla	
CARBALLEDA	Eugenia	Sanlúcar de Barrameda	sor
CAREAGA BESADE	Begoña	Leganés	
CARNICER	Lucía	Zafra	sor
CARO HIDALGO	Felipa	Talavera de la Reina	sor
CARO LORA	Angustias	Granada	
CARO LORA	María Pía	Granada	
CARRASCO LÓPEZ	Paquita	Ronda	
CARRASCO LÓPEZ	Dolores	Ronda	
CARRASCO LÓPEZ	Encarnación	Ronda	
CARRASCO SÁNCHEZ	María	Talavera la Reina	
CARRERO	Damiana	Pinto	
CARRILLO ROJAS	Isabel	Granada	sor
CARVAJAL Y COLÓN	Piedad	Jerez de la Frontera	
CASA	Carmen	Cádiz	sor
CASA HORQUES	Encarnación	Granada	
CASADO	Manuela	Salamanca	sor
CASADO ZUZA	Petra	Leganés	sor
CASAJUS ALDUÁN	Matilde	Valdemoro	
CASANUEVA	Catalina	Salamanca	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
CASAS REMENTERIA	Carmen de las	Talavera la Reina	
CASAS VALDÉS	Julia	Talavera la Reina	
CASTAÑO DURÁN	María Luisa	Ronda	
CASTAÑO DURÁN	Trinidad	Ronda	
CASTELLANO	Ángeles	Zaragoza	sor
CASTELLANO RUBIO	Presentación	Cáceres	
CASTELLANO RUBIO	Concepción	Cáceres	
CASTELLANOS	Ignacia	Salamanca	sor
CASTILLO	María	Vigo	sor
CASTILLO FLORES	Antonia	Ronda	
CASTILLO LÓPEZ	Herminia	Zaragoza	
CASTILLO ROMERO	Alicia	Zaragoza	
CASTRO	María Teresa	Córdoba	
CASTROVIEJO	Ana María	Santiago de Compostela	
CASTROVIEJO	María del Pilar	Santiago de Compostela	
CASTROVIEJO Y CASTROVIEJO	Josefa	Pinto	
CATALÁ	Soledad	Puerto de Santa María	
CAVERO GOICERROTEA	Pilar	Leganés	
CAZADE MARTÍNEZ	María	Zaragoza	
CEITEGRI AMATRIAIN	Gloria	Zaragoza	
CELLIER SÁNCHEZ	María Teresa	Sanlúcar de Barrameda	
CELMA BERNAD	Natividad	Zaragoza	
CEPERO BINUBARO	Rosario	Zaragoza	
CERDÉN MARTÍNEZ	Manuela	Sanlúcar de Barrameda	
CHAMORRO	Rosario	Salamanca	
CHAVARRI	María Rita	Jerez de la Frontera	
CHAVARRI Y RODRÍGUEZ AVIAL	Julia	Jerez de la Frontera	
CHICO VÁZQUEZ	Dolores	La Barzola-Sevilla	
CHICO VÁZQUEZ	Pilar	La Barzola-Sevilla	
CHICO VÁZQUEZ	María Teresa	La Barzola-Sevilla	
CHIVITE NAVASCUES	Catalina	Medina del Campo	
CID	María Jesús	Salamanca	
CIVIRAIN ASTIZ	María Luisa	Pinto	sor
CLARASÓ LLOPIS	Isabel	La Barzola-Sevilla	
CLARASÓ LLOPIS	María	La Barzola-Sevilla	

APellidos	Nombre	Hospital	OBS.
CLARO MÁRQUEZ	María	Cáceres	
COBIÁN MUÑOZ	Concepción	Zaragoza	
CODORNIÚ DE PÉREZ URRUTI	Carolina	Ronda	
COLLADO LOZANO	Milagros	Talavera de la Reina	
COLOMER PUJADAS	Francisca	La Barzola-Sevilla	
COLORADO	Gertrudis	Burgos	sor
CONDE MARTÍNEZ	Nicolasa	Medina del Campo	
CONDE SALAZAR Y MANZANO	Angustias	Talavera de la Reina	
CONGREGADO GINESTAR	Elvira	Talavera de la Reina	
CONGREGADO GINESTAR	Leonor	Talavera de la Reina	
COPADO SERRANO	Pilar	Medina del Campo	
CORONAL	María Dolores	Salamanca	
CORRAL	Marichu	Griñón	
CORRAL LÓPEZ	Raimunda	Villafranca de los Barros	
CORREDOR SALCEDO	Ángeles	Zaragoza	
CORRO GRANADINO	María Teresa	Ronda	
CORROCHANO GARCÍA	Pilar	Talavera de la Reina	
CORROCHENO CORRALES	Paz	Talavera de la Reina	
CORT LOZANO	Concepción	Salamanca	
CORTE	Regina de la	Sanlúcar de Barrameda	
CORTÉS GARCÍA	Antonia	Villafranca de los Barros	
CORVO PÉREZ	Florentina	Villafranca de los Barros	
COSCULLUELA DRANDA	Ángeles	Zaragoza	
COSSIO	Leocadia	Salamanca	sor
COSTAS DOPAZO	Elisa	Vigo	
CREHUET MARTÍNEZ	Julia	Cáceres	
CRESPO CAMINO	María Jesús	La Barzola-Sevilla	
CRESPO CAMINO	Ana María	La Barzola-Sevilla	
CRESPO CAMINO	Carmen	La Barzola-Sevilla	
CRESPO CAMINO	María Rosa	La Barzola-Sevilla	
CRESPO FERNÁNDEZ	Pilar	Ronda	sor
CRESPO MELLA,	María	Vigo	
CRESPO MORENAS	Celia	Zafra	
CRESPO TORRES	Carmen	Ronda	
CRESPO TORRES	Ceferina	Ronda	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
CROVETTO MEDINA	Eloísa	Granada	
CRUZ	San Antonio de la	Villafranca de los Barros	sor
CRUZ	Loreto de la	Villafranca de los Barros	sor
CRUZ	Regina de la	Villafranca de los Barros	sor
CRUZ	Domingo de la	Villafranca de los Barros	sor
CRUZ	Isabel de la	Villafranca de los Barros	sor
CRUZ	Rosa de la	Villafranca de los Barros	sor
CRUZ	M <sup>a</sup> de la Aurora de la	Villafranca de los Barros	sor
CRUZ	Rocío de la	Villafranca de los Barros	sor
CRUZ	Cristo del Refugio de la	Villafranca de los Barros	sor
CRUZ LÓPEZ	María	Puerto de Santa María	sor
CUADRADO HERAS	Victorina	Talavera de la Reina	sor
CUBAS MORENO	María Luisa	Zaragoza	
CUBERTA ALONSO	Margarita	Vigo	
CUBILLO	Martina	Burgos	sor
CUESTA Y SÁENZ DE SAN PEDRO	Pilar de la	Burgos	
CUETO PRADA	Esperanza	Avilés	
CUEVAS	Guadalupe	Burgos	sor
DÁVILA	Enriqueta	Vigo	sor
DÁVILA LEÓN	Regla	La Barzola-Sevilla	
DEIBE NEYRA	Francisca	Pinto	
DELGADO BRAKEMBURY	Carmen	La Barzola-Sevilla	
DELGADO BRAKEMBURY	Mercedes	La Barzola-Sevilla	
DELGADO Y LÓPEZ	Juanita	Pinto	
DIAUS GÓMEZ	Concepción	Zaragoza	
DÍAZ	Eufrasia	Córdoba	sor
DÍAZ	Martina	Salamanca	sor
DÍAZ ÁLVAREZ	Antonia	Zafra	
DÍAZ ÁLVAREZ	Rafaela	Zafra	
DÍAZ ÁLVAREZ	Constanza	Zafra	
DÍAZ CAMACHO	Feliciana	Jerez de la Frontera	
DÍAZ CAMARERO	Elisa	Córdoba	



APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
DÍAZ GARCÍA	María de la Aurora	Villafranca de los Barros	
DÍAZ MORALES	Cecilia	Jerez de la Frontera	
DÍAZ RODRÍGUEZ	Carmen	Valdemoro	
DÍEZ ISASI	Carmen	Jerez de la Frontera	
DÍEZ LACAVE	Carmen	Jerez de la Frontera	
DOMARIA	María	Zaragoza	sor
DOMECQ GONZÁLEZ	Luisa	Jerez de la Frontera	
DOMECQ GONZÁLEZ	María	Jerez de la Frontera	
DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	María Teresa	Vigo	
DOMÍNGUEZ GUNILLA	Ramona	Plasencia	
DOMÍNGUEZ LOZANO	Natividad	Puerto de Santa María	
DOMÍNGUEZ LOZANO	Cándida	Puerto de Santa María	
DOMÍNGUEZ LOZANO	Magdalena	Puerto de Santa María	
DOMÍNGUEZ MIFCHUT	Concepción	Villafranca de los Barros	
DOMÍNGUEZ VALLEJO	Isabel	Zaragoza	
DONAIRE PÉREZ	Isabel	Villafranca de los Barros	
DOÑORO DURÁN	Manuela	Villafranca de los Barros	
DURÁN BERMEJO	Josefa	Villafranca de los Barros	
DURÁN BERMEJO	Carmen	Villafranca de los Barros	
DURÁN DE DELGADO	María	La Barzola-Sevilla	
ECHEPARE IÑIGO	Josefina	Cádiz	
ELIOZONDO	Trinidad	Zaragoza	sor
EQUIZA	Martina	Zaragoza	sor
ERASU ASÚN	Javiera	Medina del Campo	
ERRE	Luisa	Zafra	sor
ESCALA	Cándida	Zaragoza	sor
ESCALA	Cándida	Zaragoza	sor
ESCANDÓN	María del Carmen	Avilés	
ESCOBAR DE LA FUENTE	Mónica	Vigo	
ESCOBAR SUAREZ	Julia	Sanlúcar de Barrameda	
ESCRIBANO DE BOHÓRQUEZ	Soledad	Jerez de la Frontera	
ESCUADERO	Soledad	Burgos	sor
ESPEJO Y GONZÁLEZ DE RIVAS	M <sup>a</sup> Dolores de	Salamanca	Camet de enfermera

APellidos	Nombre	Hospital	OBS.
ESTAVA PÉREZ	Expiración	Granada	
ESTEBAN GLOVER	Carolina	Cádiz	
ESTEPA	Asunción	Torrijos	sor
ESTRADA PUJOL	Dolores	Pinto	sor
ESTRADA TUSET.	Carmina	Córdoba	
ESTREMER MATUTE	Remedios	Zaragoza	
EUGENIA SANRUFO	Rafaela	Córdoba	
FERNÁNDEZ	Saturnina	Cáceres	sor
FERNÁNDEZ	Eloísa	Puerto de Santa María	
FERNÁNDEZ	Felisa	Burgos	sor
FERNÁNDEZ	Rafaela	Salamanca	sor
FERNÁNDEZ	Rosa	Salamanca	
FERNÁNDEZ DE BOBADILLA	Ángeles	Jerez de la Frontera	
FERNÁNDEZ DE MESA DE ARTALEJO	Asunción	Córdoba	
FERNÁNDEZ DE SORIA Y CABEZA DE VACA	Antonia	Villafranca de los Barros	
FERNÁNDEZ DEL POZO.	Angelita	Pinto	
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Maris	Santiago de Compostela	
FERNÁNDEZ JURADO	Carmen	Sanlúcar de Barrameda	
FERNÁNDEZ MÉNDEZ	Elena	Vigo	
FERNÁNDEZ MURUBE	María Teresa	La Barzola-Sevilla	
FERNÁNDEZ NAVAS	Carmen	Jerez de la Frontera	
FERNÁNDEZ VALDÉS	Milagros	Zaragoza	
FERRATER	M <sup>a</sup> del Carmen de	Jerez de la Frontera	
FERRER ADILLÓN	Micaela	Pinto	sor
FIGUEROLA GRIFFI	María	La Barzola-Sevilla	
FILOSO HERNÁNDEZ	Teresa	Zafra	
FLORES ROMERO	Araceli	Villafranca de los Barros	
FLORIANO OLLERO	María Joaquina	Cáceres	
FONSECA	Rosario	Salamanca	
FORMENTIN GRASA	Antonia	Zaragoza	
FUENTE	Micaela de la	Zafra	sor
FUENTES CARDO	Teresa de Jesús	Talavera la Reina	
FUENTES MANFREDI	Amelia	La Barzola-Sevilla	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
GAGO RODRÍGUEZ	Adela	Villafranca de los Barros	
GALÁN HITA	Evelia	Talavera de la Reina	
GALÁN HITA	Julia	Talavera de la Reina	
GALIANO JURADO	María	Puerto de Santa María	sor
GALINDO ORTIZ	Consuelo	Zaragoza	
GALISTEO ESTÉVEZ	Josefina	Zafra	
GALISTEO ESTÉVEZ	Pilar	Zafra	
GALLARDO	Carmen	Burgos	
GALLO RODAS	María Josefa	Griñón	
GAMBA	María	Santiago de Compostela	
GAMERO MARTÍN	Rosario	Torrijos	
GAMERO MURO	Dolores	Zafra	
GAÑÁN SÁNCHEZ	María	Villafranca de los Barros	
GARAICOECHEA	María	Toledo	sor
GARATE ERVITI	Inés	Leganés	
GARCÍA	Vicenta	Torrijos	Sor
GARCÍA	Mauricia	Talavera de la Reina	
GARCÍA	María Antonia	Avilés	
GARCÍA	Isabel	Avilés	
GARCÍA	Ángeles	Salamanca	
GARCÍA	Rosario	Salamanca	
GARCÍA ÁLVAREZ	María	Vigo	
GARCÍA ANGULO	Regla	Jerez de la Frontera	
GARCÍA BARBERO	Licina	Zaragoza	
GARCÍA CALVELO	Teodora	Cáceres	
GARCÍA CALVELO	Encarnación	Cáceres	
GARCÍA CAMPERO	Carmen	Trujillo	
GARCÍA CAMPERO	Ángela	Trujillo	
GARCÍA CARRILLO	Teresa	Villafranca de los Barros	
GARCÍA CASTRO	Sara	Avilés	
GARCÍA CHECA	Dolores	Granada	
GARCÍA DÍAZ	Concha	Talavera de la Reina	
GARCÍA FERNÁNDEZ	Ángela	Zafra	
GARCÍA FIGUERAS	Carmen	Jerez de la Frontera	
GARCÍA FLORES	Dolores	Villafranca de los Barros	

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>HOSPITAL</b>	<b>OBS.</b>
GARCÍA FLORES	Carmen	Villafranca de los Barros	
GARCÍA GONZÁLEZ	Isabel	Villafranca de los Barros	
GARCÍA HERNÁNDEZ	Emilia	Plasencia	
GARCÍA JARA	Sagrario	Talavera de la Reina	
GARCÍA JIMÉNEZ	Teresa	Zafra	
GARCÍA JIMÉNEZ	Natividad	Zafra	
GARCÍA MARTÍN	Guadalupe	Zaragoza	
GARCÍA MARTÍNEZ	Matilde	Cáceres	
GARCÍA MARTÍNEZ	Isidora	Cáceres	
GARCÍA MARTÍNEZ	Luisa	Talavera de la Reina	
GARCÍA PATIÑO	Isabel	Saliquet (Madrid)	
GARCÍA PÉREZ	Anita	Sanlúcar de Barrameda	
GARCÍA RUBIO	María	Zafra	
GARCÍA RUBIO	Rafaela	Zaragoza	
GARCÍA VALDECASAS RUIZ	Rosario	Granada	
GARCÍA Y PÉREZ CABALLERO	Purificación	Jerez de la Frontera	
GARCÍA-VALDECASAS RUIZ	Dolores	Granada	
GARMENDIA IÑARGA	Narcisa	La Barzola-Sevilla	sor
GARRASTAZU FERNÁNDEZ	Aurelia	La Barzola-Sevilla	
GARRIDO PÉREZ	Luisa	Córdoba	
GARRIGA CANET	Rosa	Granada	sor
GASPAR CASTELLANOS	Isabel	Zaragoza	
GERTRUDIS MARTÍN	Gloria	Cáceres	
GIL	Encarnación	Salamanca	
GIL	Carmen	Salamanca	
GIL DE BIEDMA	Rafaela	Puerto de Santa María	
GIL DE BIEDMA	María Victoria	Puerto de Santa María	
GIL DE BIEDMA	María Isabel	Puerto de Santa María	
GIL DÍAZ	Micaela	Talavera la Reina	
GIRÓN Y CANTHAL	Ana María	Ronda	Duquesa de Ahumada
GOICOCHEA	Dionisia	Salamanca	sor
GÓMEZ	Enriqueta	Griñón	
GÓMEZ	Dorotea	Salamanca	sor
GÓMEZ ALFARO	Enriqueta	Granada	

APellidos	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
GÓMEZ BERMUDO	Blanca	Zafra	
GÓMEZ CAMINERO	Pilar	Córdoba	
GÓMEZ CAMINERO	Carmen	Córdoba	
GÓMEZ GÓMEZ	Soledad	Plasencia	
GÓMEZ REY DE RODRÍGUEZ MOLINA	María	Torrijos	
GÓMEZ SUAREZ	Nieves	Sanlúcar de Barrameda	
GONZÁLEZ	Cristobalina	Burgos	sor
GONZÁLEZ	Filomena	Salamanca	
GONZÁLEZ BERNARDO	Carmen	Avilés	
GONZÁLEZ CASCALES	Mercedes	Talavera de la Reina	
GONZÁLEZ CRUZ	Ana	Villafranca de los Barros	
GONZÁLEZ DE LA PEÑA	Carmen	Jerez de la Frontera	
GONZÁLEZ DE LAS CORTINAS	Manuela	Ronda	
GONZÁLEZ DE LAS CORTINAS	María Joaquina	Ronda	
GONZÁLEZ DELEGADO	Antonia	Medina del Campo	
GONZÁLEZ GROS-PARDILLO	Conchita	Ronda	
GONZÁLEZ HOHR	Ana María	Cádiz	
GONZÁLEZ LLANOS	Pilar	Avilés	
GONZÁLEZ LOZANO	María Teresa	Valmojado	
GONZÁLEZ MORÁN	Leonisa	Talavera de la Reina	
GONZÁLEZ NANDÍN	Julia	Puerto de Santa María	
GONZÁLEZ QUINTANA	Antonia	Vigo	
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	Carmen	Vigo	
GONZÁLEZ VALVERDE	Lucía	La Barzola-Sevilla	
GONZÁLEZ Y RUÍZ SOREN	Rosario	Jerez de la Frontera	
GONZÁLEZ ZAMUDIO	Carmen	Ronda	
GONZÁLEZ ZAPATERO	Carmen	Zaragoza	
GOÑI DELEGADO	Narcisa	Medina del Campo	
GOÑI ESPILA	Narcisa	Medina del Campo	
GORDO RIVAS	Candelaria	Talavera de la Reina	Sor
GOROSTIZA LECUMBERRI	Juanita	Leganés	
GRACELI	Josefa	Salamanca	sor
GRACIA RODRÍGUEZ	Mercedes	Zaragoza	
GRACIA RODRÍGUEZ	Isabel	Zaragoza	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
GRAÍA	Balisina	Salamanca	
GRAJERA DE CEBALLOS ZÚÑIGA	Luisa	Villafranca de los Barros	
GRANDE	Gloria	Ronda	Baronesa de Aersen
GRANDE MEDIAVILLA	María	Trujillo	
GRINA RAMÍREZ	Josefina	Talavera de la Reina	sor
GUALDA PERALTA	María	Medina del Campo	
GUERRERO LLANERA	Carmen	Sanlúcar de Barrameda	
GUERRERO OLIVER	Rosa	Villafranca de los Barros	
GUERRERO RODRÍGUEZ	Rosario	Ronda	sor
GUIRAO PÉREZ.	Encarnación	Granada	
GUTIÉRREZ	María Dolores	Talavera de la Reina	sor
GUTIÉRREZ GALÁN	Angustias Ho- norata	Talavera la Reina	
HALCÓN SÁNCHEZ ARJONA	Carmen	Villafranca de los Barros	
HAUPOLD DUERO	Carmen	Puerto de Santa María	
HERAS BLANCO	Dolores de las	Puerto de Santa María	sor
HERAS MOLINA	Carmen	La Barzola-Sevilla	
HERNÁNDEZ	Cándida	Salamanca	
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Asunción	Villafranca de los Barros	
HERNÁNDEZ HIERRO	Julia	Granada	sor
HERNÁNDEZ MORENO	Paula	Talavera de la Reina	sor
HERNÁNDEZ RUBIO Y CISNEROS	María Pepa	Jerez de la Frontera	
HERNÁNDEZ SANZ	Luisa	Córdoba	
HERNEZ BEVIA	Clara	Valmojado	
HERRERA VENTURA	Ana María	Ronda	
HERRERO GARRALDA	María Teresa	La Barzola-Sevilla	
HERRERO GARRALDA	María	La Barzola-Sevilla	
HERRERO GARRALDA	Fernanda	La Barzola-Sevilla	
HERRERO LINAZA	Clotilde	Granada	
HERRERO URBANO	Mercedes	Zaragoza	
HIDALGO CARRASCO	Carmen	La Barzola-Sevilla	sor
HIDALGO DIEZ	Rainera	Sanlúcar de Barrameda	

APellidos	Nombre	Hospital	OBS.
HIDALGO MARTÍNEZ	Julia	Sanlúcar de Barrameda	
HOZ ARDERUIS	Carmen de la	Córdoba	
HUERTAS PEÑALVER	Concha	Ronda	
HUERTAS PEÑALVER	Pilar	Ronda	
HUERTAS PEÑALVER	Totó	Ronda	
HUESCA SASIAIN	Julia	La Barzola-Sevilla	
IBÁÑEZ MONEDERO	Carmen	Puerto de Santa María	
IBARGUREN GORDON	Josefa	Villafranca de los Barros	
IBARGUREN GORDON	Dolores	Villafranca de los Barros	
IBARRA IBARRA	Concepción	La Barzola-Sevilla	
IBARRA IBARRA	Cristina	La Barzola-Sevilla	
IDURAIN	Carmen	Salamanca	sor
IGARTUA	Casimira	Cádiz	sor
IGLESIAS	Elvira	Salamanca	
IGUAZ	Daniela	Salamanca	sor
IMAZ MÚGICA	Pascuala	Talavera de la Reina	sor
INFANTE HERREROS	Milagros	Puerto de Santa María	sor
IRIBARREN	Marina	Zaragoza	sor
ISASI Y GARCÍA DEL SALTO	Carmen	Jerez de la Frontera	
ITURRALDO ARIZMENDI	María Ramona	Talavera de la Reina	sor
IZNARDI MOSSO	Elisa	Córdoba	
IZQUIERDO BAYO	Presentación	Zaragoza	
JABAT DUEÑAS	Irene	Medina del Campo	
JAÉN SÁNCHEZ	Consuelo	Talavera la Reina	
JAMBRINA	Esperanza	Cádiz	sor
JANDA HIGUERA,	María	Zaragoza	
JARAQUEMADA DE DOMÍNGUEZ MORICHE	Concha	Villafranca de los Barros	
JESÚS MONGIO	Carmen de	Zaragoza	
JIMÉNEZ	Estrella	Burgos	sor
JIMÉNEZ	Melchora	Salamanca	sor
JIMÉNEZ	María Concepción	Salamanca	
JIMÉNEZ DÁVILA	Rosario	Puerto de Santa María	
JIMÉNEZ DÁVILA	María Teresa	Puerto de Santa María	
JIMÉNEZ DÁVILA	Cristina	Puerto de Santa María	

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>HOSPITAL</b>	<b>OBS.</b>
JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	Carmen	Cáceres	
JIMÉNEZ ROMERO	María	Granada	sor
JIMÉNEZ URBANO	Pilar	La Barzola-Sevilla	
JIMÉNEZ URBANO	Isidora	La Barzola-Sevilla	
JORDÁN DE URIES	Carmen	Cáceres	
JORDÁN DE URRIES Y ULLOA	Mercedes	Cáceres	
JOSEFA PÉREZ DE SEVILLA	María	Granada	
LADRÓN DE GUEVARA	María Teresa	Ronda	
LAGO DE LABARTA	Carmen	Santiago de Compostela	
LAHERA DE SOBRINO	Victorina	Cádiz	
LANANIR	Clara	Cádiz	sor
LAPORTE R. MENDIA	María Teresa	Cádiz	
LARA FEBRES	María	Puerto de Santa María	
LARA FEBRES	Ángeles	Puerto de Santa María	
LARIERRA SÁNCHEZ	Luisa	Zaragoza	
LARRINAGA URQUICIA	Laureana	Medina del Campo	
LASALETTA Y GARCÍA	Rosario	Jerez de la Frontera	
LASHERAS	Pilar	Salamanca	sor
LASQUETTI Y LASQUETTI	Isabel	Pinto	
LÁZARO DE DURÁN	Petra	La Barzola-Sevilla	
LAZO GARCÍA	Dolores	La Barzola-Sevilla	Condesa de Bagaes
LECETA AMILIVIA	María Rosario	Talavera de la Reina	sor
LEMUS SÁNCHEZ	Amparo	Villafranca de los Barros	
LENA PACHECO	Alfonsa	La Barzola-Sevilla	
LEÓN	Ángela	Salamanca	sor
LEÓN ADORNO	Regla	La Barzola-Sevilla	
LEÓN BAREA	Pilar	La Barzola-Sevilla	
LEÓN BREZESA	María Luisa	Córdoba	
LEÓN ORBANEJA	Pepita	Jerez de la Frontera	
LITÓN BERMEJO	Dolores	Villafranca de los Barros	
LITÓN GONZÁLEZ	Isabel	Villafranca de los Barros	
LIZARRAGA	Desposorios	Zafra	sor
LIZAUR LIZAUR	María	Cádiz	
LIZAUR LIZAUR	Virginia	Cádiz	



APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
LLAVALLO GARCÍA	Manolita	Talavera de la Reina	
LLAVALLO GARCÍA	María	Talavera la Reina	
LLOSENT MARAÑÓN	Teresa	La Barzola-Sevilla	
LÓPEZ	María	Cáceres	sor
LÓPEZ	María	Torrijos	sor
LÓPEZ	Juana	Vigo	sor
LÓPEZ ALONSO	Francisca	Valmojado	
LÓPEZ BARCENA	María	Puerto de Santa María	sor
LÓPEZ BLANCH	María	Ronda	
LÓPEZ CADENAS	María Teresa	Córdoba	
LÓPEZ CADENAS	Dolores	Córdoba	
LÓPEZ CARABALLO	María del Carmen	Granada	
LÓPEZ DE HIERRO	María Piedad	Granada	
LÓPEZ DE SAGRADO Y PÉREZ DE VARGAS	María Luisa	La Barzola-Sevilla	
LÓPEZ DEL VALLE	Ana María	Sanlúcar de Barrameda	
LÓPEZ GÓMEZ	Ana	Puerto de Santa María	sor
LÓPEZ HEPTANER	María Teresa	Ronda	
LÓPEZ MARTÍNEZ	Patrocinio	Puerto de Santa María	sor
LÓPEZ PANCORBO	Pepita	Córdoba	
LORENTE VICENTE	Ángeles	Vinaroz y Onteniente	81
LOSADA LAZO	Guadalupe	La Barzola-Sevilla	
LOSADA PÉREZ	María Luisa	Granada	
LOZANO ALEGRE	Milagros	Zaragoza	
LUBIAN PINGETTI	Rosario	Córdoba	
LUBÍAN PINGETTI	Pepita	Córdoba	
LUENGO	Claudina	Salamanca	
LUISA PONS	María	Zafra	
LUNA ARROYO	María	Talavera de la Reina	
MABO LÓPEZ	Emilia	Ronda	sor
MACÍAS ESPINOSA	Francisca	Zafra	
MADRID HORAS	Remedios	Talavera la Reina	
MAESTRE DURÁN	Narcisa	Villafranca de los Barros	

<sup>81</sup> No consta en los listados del AGA. Su documentación indica la concesión de la “medalla del Htal Musulmán”.

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
MALDONADO	Elisa	Jerez de la Frontera	
MALDONADO	Julia	Salamanca	
MALDONADO MARÍN	Manuela	Granada	
MALDONADO MARÍN	María Luisa	Granada	
MALINA DE GARCÍA	Francisca	Zaragoza	
MANCEBO	Carmen	Córdoba	
MANELLA DUQUESME	Conchita	Leganés	
MANZANO SOLÍS	Heliodora	Plasencia	
MAÑANI	Adriana	Burgos	sor
MARAAL	Antonia	Córdoba	sor
MARCO BENGOCHEA	Amparo	Córdoba	
MARCO BENGOCHEA	Providencia	Córdoba	
MARCOS CARRANCIO	Feliciana	Ronda	sor
MARÍN GERTOSO	Concepción	La Barzola-Sevilla	
MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Emilia	Granada	
MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	María del Pilar	Granada	
MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Tránsito	Granada	
MÁRQUEZ SÁNCHEZ	Petra	Plasencia	
MARQUINA RODRÍGUEZ OSSORIO	María Rita	Granada	
MARTEL	Ángeles	Cádiz	sor
MARTÍN	Araceli	Griñón	
MARTÍN GARCÍA	Ángeles	Zaragoza	
MARTÍN MÁRQUEZ	Mercedes	La Barzola-Sevilla	
MARTÍN MARTÍNEZ	Soledad	Villafranca de los Barros	
MARTÍN PEDRILLA LANCASTRE	Filomena	Cáceres	
MARTÍN PEDRILLA LANCASTRE	María	Cáceres	
MARTÍN PRIETO	Soledad	Puerto de Santa María	sor
MARTÍN VICENTE	María	Zaragoza	
MARTÍN Y MARTÍN	Antonia	Pinto	
MARTÍNEZ	Adela	Córdoba	
MARTÍNEZ	Carmen	Griñón	
MARTÍNEZ	Catalina	Torrijos	sor
MARTÍNEZ	María Dolores	Talavera de la Reina	sor
MARTÍNEZ ÁLAMO	Julia	Santiago de Compostela	

APellidos	Nombre	Hospital	OBS.
MARTÍNEZ BERASALA	Victorina	Talavera de la Reina	sor
MARTÍNEZ CALVO	Dolores	Plasencia	
MARTÍNEZ COCA	Ana María	Valmojado	Sor
MARTÍNEZ DE LA CASA	Julia	Talavera de la Reina	
MARTÍNEZ DE PINILLOS	María Teresa	Cádiz	
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	Julia	Zafra	
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	Concepción	Zafra	
MARTÍNEZ MONTAÑA	Pilar	Granada	
MARTÍNEZ OYEN	Josefa	Puerto de Santa María	sor
MARTÍNEZ SEQUEIRA	Celia	Plasencia	
MARTÍNEZ TRIGO	Ana	Villafranca de los Barros	
MARTÍNEZ ZOIGO	María	Zafra	
MASAGUER FERNÁNDEZ	Gertrudis	Vigo	
MASEDA VÁZQUEZ	María	Puerto de Santa María	sor
MASONI	Umbelisa	Santiago de Compostela	
MEDIAVILLA NIETO	Pilar	Trujillo	
MEDINA BENJUMEA	Pilar	La Barzola-Sevilla	
MELO ROMERO	Francisca	Villafranca de los Barros	
MÉNDEZ	María Luisa	Torrijos	sor
MÉNDEZ GONZÁLEZ,	Teresa	Talavera la Reina	
MENDIOLA	Isabel	Vigo	sor
MENDIVIL ESPRONCEDA	Rosina	Medina del Campo	
MENDIZÁBAL	Pilar	Salamanca	
MENÉNDEZ CARREÑO	Mercedes	Avilés	
MENÉNDEZ DE LOS HEROS	Nieves	Avilés	
MENÉNDEZ GONZÁLEZ	Josefina	Talavera la Reina	
MESA FERNÁNDEZ	Ana	Zafra	
MIGUEL PORROCHE	Concepción	Zaragoza	
MIGUEL SÁENZ	Guadalupe	Talavera de la Reina	sor
MILÁN DÍEZ	Cándida	Villafranca de los Barros	
MILLÁN VINIEGRA	Joaquina	Cáceres	
MIÑON	Felisa	Zaragoza	sor
MIÑON	Felisa	Zaragoza	sor
MIÑÓN PAMPLIEGAS	Emiliana	Pinto	sor
MIRANDA ENTRENAS	Magdalena	Córdoba	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
MIRANDA ENTRENAS	Antonia	Córdoba	
MIRAVETES GONZÁLEZ	Coronada	Villafranca de los Barros	
MITJANS ROSELL	María Teresa	Granada	
MOLERES	Ladia	Salamanca	sor
MOLINA FERNÁNDEZ	Tomasa	La Barzola-Sevilla	sor
MONJE	Gracia	Burgos	sor
MONTÉ ARRONTES	María del Carmen	Talavera de la Reina	
MONTERO GUERRERO	Josefa	Córdoba	
MONTERO NERIA	Micaela	Plasencia	
MONTES VILABOA	Elvira	Vigo	
MONTILLA	María del Carmen	Valmojado	Sor
MORALES	Angustias	Jerez de la Frontera	
MORALES	María Luisa	Griñón	
MORALES HERRERA	Abelina	Córdoba	
MORALES MARTÍNEZ	Trinidad	Granada	
MORALES MARTÍNEZ	Pepita	Jerez de la Frontera	
MORENO	Pilar	Jerez de la Frontera	
MORENO	Carmen	Jerez de la Frontera	
MORENO	Carmen	Zaragoza	sor
MORENO	Carmen	Zaragoza	sor
MORENO DE LA COVA	Enriqueta	La Barzola-Sevilla	
MORENO DE LA COVA	Serafina	La Barzola-Sevilla	
MORENO GONZÁLEZ	María Eugenia	La Barzola-Sevilla	
MORENO GONZÁLEZ	Purificación	La Barzola-Sevilla	
MORENO PALACIOS	Pilar	Puerto de Santa María	
MORENO SÁNCHEZ	Francisca	Villafranca de los Barros	
MORENO SÁNCHEZ	Mercedes	Villafranca de los Barros	
MORENO VÁZQUEZ	Aurelia	Cáceres	
MORENO VÁZQUEZ	Rosario	Cáceres	
MORENZA	María	Córdoba	
MORETTI COELLO	Felisa	Ronda	
MORIS	Victoria	Avilés	
MORRAL IGAL	Nieves	Medina del Campo	
MORRAS USON	Electras	Zaragoza	
MOURE	Josefa	Cáceres	sor

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
MOYÁ	Julia	Salamanca	sor
MURUZABAL VILLANUEVA	Calixta	Talavera de la Reina	sor
MUÑIZ LLAMAS	Mercedes	Torrijos	
MUÑOZ	Luisa	Valmojado	Sor
MUÑOZ	Dolores	Burgos	sor
MUÑOZ	Dolores	Salamanca	sor
MUÑOZ GARCÍA	Anunciación	Zaragoza	
MUÑOZ IBARROLA	Manuela	Cáceres	
MUÑOZ IBARROLA	Ana	Cáceres	
MUÑOZ REJAIZU	Lucrecia	Leganés	
NATIVIL ESPALLARGAS	Carmen	Zaragoza	
NAVAJAS RODRÍGUEZ	Manuela	Villafranca de los Barros	
NAVARRO	Teresa	La Barzola-Sevilla	
NAVARRO GIMÉNEZ	Aurelia	Córdoba	
NAVAS GUERRERO	Isabel	Valdemoro	
NAVASCUES	Elvira	Leganés	
NEVADO ESCUDERO	Cándida	Plasencia	
NUCHERA GONZÁLEZ	María	Puerto de Santa María	
OCELLO GOICOERROTEA	Carmen	Leganés	
OCEÑA BARROS	Marina	Vigo	
OJANGUREN	Francisca	Vigo	sor
OLANO GAMARRA	Arcadia	Talavera de la Reina	sor
OLARTE GABARRETE	Pilar	Zaragoza	
OLARTE Y ANTONIO	Encarnación de	Medina del Campo	
OLAVARRIETA GONZÁLEZ	Carmen	Jerez de la Frontera	
OLIVEROS GUERRERO	María	Villafranca de los Barros	
OLIVEROS ORDUÑA	Mercedes	Cádiz	
ONTAÑÓN	Josefa	Córdoba	sor
OPORTO GUTIÉRREZ	Ángeles	Talavera de la Reina	sor
ORDOÑEZ HAUPOLD	Carmen	Puerto de Santa María	
ORMACHEA Y RUIZ DE AGUILAR	Patrocinia	Leganés	sor
ORTEGA ORTIZ	Laura	Talavera la Reina	
ORTIZ	María Teresa	Griñón	
ORTIZ CASADO	Manuela	Villafranca de los Barros	

APellidos	Nombre	Hospital	OBS.
ORTIZ COLMENARES	María Teresa	Irún/San Sebastián	
ORTÍZ COLMENARES	María Teresa	Talavera la Reina	
ORTIZ MONASTERIO DE SOLANA.	María	Córdoba	
ORZA LETAMENDI	Filomena	Leganés	sor
OSBORNE MAC-PHERSON	Luisa	Puerto de Santa María	
OTANO	Felipa	Cádiz	sor
OTEGUI	Micaela	Salamanca	sor
OYARZABAL	María	Cádiz	sor
OZORES SAAVEDRA,	Josefa	La Barzola-Sevilla	Condesa de Aguiar.
PACHECO CUESTA	Andrea	Cáceres	
PÁEZ SANZ	Carmen	Córdoba	
PALACIOS	Mercedes	Jerez de la Frontera	
PALACIOS	María Teresa	Burgos	
PALACIOS VIDA	Purificación	Granada	
PALACIOS VIDA	María Encarnación	Granada	
PALANCO ROMERO	Purificación	Talavera de la Reina	sor
PALOMERO	Exuperancia	Salamanca	sor
PAMPLIEGA SALDAÑA	Emiliana	Leganés	sor
PARADAS	María Lourdes	Granada	
PARADAS	Teresa	Granada	
PARDO	Matilde	Vigo	sor
PARDO Y PASCUAL DE BONANZA	Luisa	Leganés	
PARIS PLOU	Teresa	Zaragoza	
PARRA	Nieves	Burgos	sor
PARRA BARRIETOS	Francisca	Villafranca de los Barros	
PARRA BARRIETOS	Socorro	Villafranca de los Barros	
PASTORA	Emiliana	Torrijos	sor
PAULLADA VERGES	Magdalena	Puerto de Santa María	
PEDREGAL PORRO	Dolores	Cáceres	
PEGUERO MESA	Ángela	Villafranca de los Barros	
PEMARTÍN SAN JUAN	Carmen	Jerez de la Frontera	

APellidos	Nombre	Hospital	OBS.
PEMARTIN SANJUAN	Elisa	Jerez de la Frontera	
PEÑA MARTÍNEZ	Julia	Medina del Campo	
PEÑALOSA	Candelas	Griñón	
PEÑALVA	Consuelo	Vigo	sor
PEÑARANDA PLASENCIA	María Josefa	La Barzola-Sevilla	
PERALTA MONTERO DE ESPINOSA	Pilar	Villafranca de los Barros	
PEREIRA	María	Griñón	
PEREIRA	Ascensión	Griñón	
PERELLADA LARRAZ	Concepción	Zaragoza	
PÉREZ	María	Griñón	
PÉREZ	Pilar	Saliquet (Madrid)	sor
PÉREZ DE CORVO	Concepción	Villafranca de los Barros	
PÉREZ DE LAS HERAS	Carmen	Jerez de la Frontera	
PÉREZ DE LAS HERAS	Concha	Jerez de la Frontera	
PÉREZ FERNÁNDEZ	Isolina	Vigo	
PÉREZ FRAGERO	Purita	Córdoba	
PÉREZ LILA Y PONCE DE LEÓN	Concepción	Jerez de la Frontera	
PÉREZ LÓPEZ	Anita	Granada	
PÉREZ LÓPEZ	Isabel	Granada	
PÉREZ MARIBONA	Lucía	Avilés	
PÉREZ ORODEA	Eusebia	Plasencia	
PÉREZ QUIÑONES	Maruja	Jerez de la Frontera	
PÉREZ RODRÍGUEZ	Carmen	Valmojado	
PÉREZ SOBRINOS	Julia	Talavera la Reina	
PERTEGUER	Lolita	Griñón	
PETRELL BORRUEY	Magdalena	Zaragoza	
PINILLOS FERNÁNDEZ	Paulina	Talavera de la Reina	sor
PINOS GARRIDO	Francisca de los	Talavera de la Reina	
PINTÓN	Tomasa	Salamanca	
PLAZA AMO	Daniela	Granada	sor
PLOU ARTIGAS	Benita	Zaragoza	
POCH	Rosario	Santiago de Compostela	
POU	Maruja	Burgos	
POWER PALACIOS	Adelaila	Ronda	

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>HOSPITAL</b>	<b>OBS.</b>
PRADA PÉREZ	Angustias	Puerto de Santa María	sor
PRIEGO DE RUEDA	Trinidad	Córdoba	
PRIETO	Marina	Salamanca	
PUERTAS QUERO	Salomé	Granada	
PUERTO OLEA	Zoila	Talavera de la Reina	
PULPILLO	Soia	Salamanca	sor
QUINTERO	Flora	Córdoba	
QUIÑONES DE BONET	Carmen	Puerto de Santa María	
RAMÍREZ	Vicente	Salamanca	
RAMÍREZ BERAMO	Anita	Villafranca de los Barros	
RAMÍREZ GÓMEZ	Vicenta	Leganés	sor
RAMOS ALONSO	Inés	Plasencia	
RAMOS GARCÍA	Dolores	Villafranca de los Barros	
RAMOS MOLINA	Consuelo	La Barzola-Sevilla	
RAMOS MUÑOZ	María	Talavera de la Reina	
RAMOS PAUL	María Elena	La Barzola-Sevilla	
RAMOS SANCHO-MIÑIANO	Rosario	Sanlúcar de Barrameda	
RAMOS SANCHO-MIÑIANO	Carmen	Sanlúcar de Barrameda	
RANCHAL	M <sup>a</sup> de los Ángeles	Córdoba	
REAL	Adela	Salamanca	
REAÑO OSUNA	Teresa	Cáceres	
REAÑO OSUNA	María	Cáceres	
REBORIO MARTÍN	María Josefa	Cádiz	
RECIO DE ROVIRA	Josefina	Talavera la Reina	
REMIRO UTIVARRI	María	Talavera de la Reina	sor
RENGIFO FERNÁNDEZ DE SORIA	Isabel	Villafranca de los Barros	
RENGIFO SALAMANCA	Florentina	Villafranca de los Barros	
RENGIFO Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA	Florentina	Villafranca de los Barros	
RENGIFO Y FERNÁNDEZ DE SORIA	Antonia	Villafranca de los Barros	
REVERT SILVA	Anita	Villafranca de los Barros	
REVERT SILVA	Josefina	Villafranca de los Barros	
REYES GONZÁLEZ	Carmen	Ronda	sor



APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
RICO DE SANZ	Carmen	Jerez de la Frontera	
RILOVA	Sabina	Cádiz	sor
RÍO DE MURO	Ana María del	Córdoba	
RÍOS RABANERA	Teresa	Talavera de la Reina	sor
RIVAS	Teresa	Santiago de Compostela	
RIVAS	Dolores	Santiago de Compostela	
RIVERA	Emilia	Granada	viuda de Roldán
RIVERA	Emilia	Salamanca	sor
ROCAFULL	Victoria	Puerto de Santa María	
ROCO MELCHOR	Magdalena	Villafranca de los Barros	
RODRÍGUEZ	Ana	Córdoba	sor
RODRÍGUEZ	Hermelinda	Vigo	sor
RODRÍGUEZ	Carolina	Salamanca	sor
RODRÍGUEZ	Rita	Salamanca	
RODRÍGUEZ	Josefa	Salamanca	
RODRÍGUEZ CANO	Isabel	Villafranca de los Barros	
RODRÍGUEZ DE LA FLOR	Paz	Avilés	
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ DE LA REGUERA	Paz	Ronda	
RODRÍGUEZ GALÁN	María	Saliquet (Madrid)	
RODRÍGUEZ GARCÍA	Ana	Villafranca de los Barros	
RODRÍGUEZ GIL	Carmen	Talavera la Reina	
RODRÍGUEZ NÚÑEZ	Adela	Talavera la Reina	
RODRÍGUEZ OVIES	Pilar	Avilés	
RODRÍGUEZ VALENCIA	Manuela	Sanlúcar de Barrameda	
ROIG	María del Carmen	Sanlúcar de Barrameda	sor
ROJAS GESTOSO	María	La Barzola-Sevilla	
ROJAS MURO	Encarnación	Zafra	
ROJO VÁZQUEZ	Modesta	Valdemoro	Sor
ROLDÁN DE URRIES ULLOA	Pilar	Cáceres	
ROMÁN BOCANEGRA	María Rosa	Ronda	
ROMÁN GONZÁLEZ	Inocencia	La Barzola-Sevilla	sor
ROMANO	Francisca	Salamanca	
ROMASANTA	Remedios	Talavera de la Reina	

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>HOSPITAL</b>	<b>OBS.</b>
ROMERO	Rafaela	Sanlúcar de Barrameda	sor
ROMERO ACAL	Purificación	Córdoba	
ROMERO GALÁN	Ana	Cáceres	
ROMERO HUME	Carmen	La Barzola-Sevilla	
ROMERO MASAR	Margarita	Córdoba	
ROMERO PALOMO	Lola	Jerez de la Frontera	
ROMERO Y GARCÍA PELAYO	Carolina	Jerez de la Frontera	
ROMERO Y GARCÍA PELAYO	Aurelia	Jerez de la Frontera	
RON PARDO	Rosario de	Talavera de la Reina	
ROSA	Encarnación de la	La Barzola-Sevilla	
ROSA JIMÉNEZ	Magdalena de la	La Barzola-Sevilla	
ROSA PEDRERO	Mar de la	Talavera de la Reina	sor
ROYO	Natividad	Salamanca	sor
RUBIO HIGUERO	Consuelo	Villafranca de los Barros	
RUBIO MARTÍN	Agustina	Talavera de la Reina	
RUBIO OTAOLAURRUCHI	María del Carmen	Sanlúcar de Barrameda	
RUBIO PARADA	Aguada	Zaragoza	
RUBIO SANZ	María	Córdoba	
RUIZ	Lourdes	Burgos	sor
RUIZ CAYRE.	Gloria	Córdoba	
RUIZ DE RUIZ	Encarnación	Granada	
RUÍZ DEL VALLE	Alicia	Avilés	
RUIZ MATEOS	Mercedes	Córdoba	
RUIZ PALOMO	África	Talavera la Reina	
RUIZ RUIZ	María Luisa	Talavera de la Reina	
RUVALCABA SALAMANCA	Mercedes	Talavera de la Reina	
RUVALCABA SALAMANCA	Josefina	Talavera de la Reina	
RUZ	Concepción	Vigo	sor
SAAVEDRA GÓMEZ	Petra	Talavera de la Reina	sor
SACRISTÁN	Mercedes	Salamanca	sor
SAGASTIZABAL DE VÁZQUEZ ARMERO	María Luisa	La Barzola-Sevilla	
SAINZ	Nieves	Zaragoza	sor
SALA AMAT	Juliana	La Barzola-Sevilla	
SALER GALLERMI	Pilar	Puerto de Santa María	sor

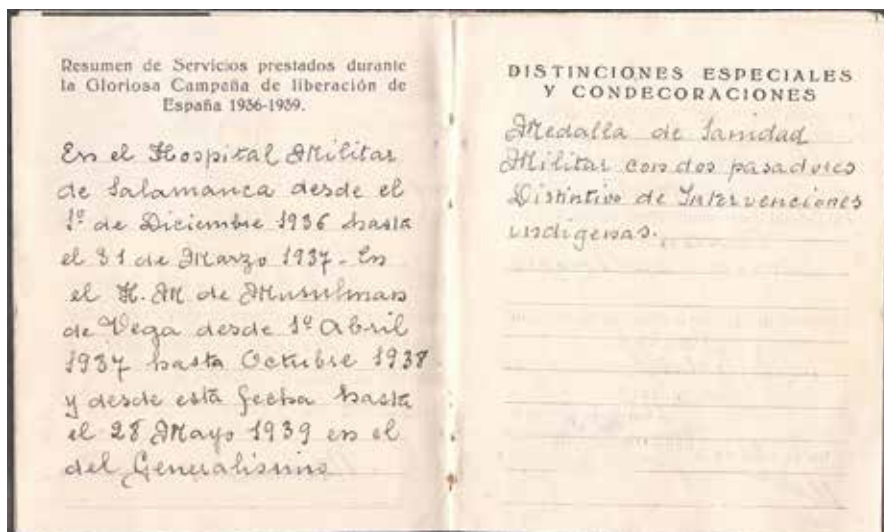
<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>HOSPITAL</b>	<b>OBS.</b>
SAMOS Y BUENO	Elisa	Pinto	
SAMPAO	Dolores	Avilés	
SAN ORDUÑA	Eugenia	Zaragoza	
SAN SEGUNDO	Teresa	Zafra	sor
SÁNCHEZ	Irene	Cádiz	sor
SÁNCHEZ	Luisa	Burgos	sor
SÁNCHEZ	Luisa	Vigo	sor
SÁNCHEZ CARABALLO	Encarnación	Granada	
SÁNCHEZ CARRASCO	Obdulia	Plasencia	
SÁNCHEZ DUARTE	María	Plasencia	
SÁNCHEZ DUQUE	Adelaida	Zafra	
SÁNCHEZ GALÁN	Milagros	Plasencia	
SÁNCHEZ GÓMEZ	Elena	Cáceres	
SÁNCHEZ IBARGUEN VILLALÓN DAOIZ	Dolores	La Barzola-Sevilla	
SÁNCHEZ IBARGUEN VILLALÓN DAOIZ	Josefa	La Barzola-Sevilla	
SÁNCHEZ MONTERO	Isabel	Zafra	
SÁNCHEZ NAVES	Josefina	Avilés	
SÁNCHEZ RUBIO	Agustina	Talavera de la Reina	
SÁNCHEZ VILLAREAL	Victoria	Granada	
SÁNCHEZ-MORA HERNÁNDEZ	María	Plasencia	
SANCHO	Lorenza	Medina del Campo	
SANCHO SAGASTA	Oliva	Zaragoza	
SANMILLAN Y FONTANALS	Sarah	Pinto	
SANTAMARÍA FRANCO	Ascensión	Pinto	sor
SANTANA LÓPEZ	Isabel	Santiago de Compostela	
SANTÍN SÁNCHEZ	Pura	Pinto	sor
SANTOS MIGUELAÑEZ	Ángeles	Leganés	
SANTOS MIRÓN	María	Cáceres	
SANZ	Emilia	Zaragoza	sor
SANZ DE TEJADA	Natividad	Talavera de la Reina	
SANZ ORTIZ	María	Córdoba	
SANZ PÉREZ	Ángeles	Zaragoza	
SARALEDI SUESCUN	Josefa	Puerto de Santa María	sor

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>HOSPITAL</b>	<b>OBS.</b>
SARRIÓN	Agustina	Salamanca	sor
SEGOVIA MARTÍNEZ	Aurelia	Talavera la Reina	
SERNA	Jenara	Córdoba	sor
SERRANO SUÑER	María	Zaragoza	
SERRANO VICENT	Julia	Zaragoza	
SIMEÓN DE ORTEGA	Manuela	Puerto de Santa María	
SIRGADO CORRADO	Concepción	Villafranca de los Barros	
SOLA	Fermina	Córdoba	sor
SOLANO	María Francisca de	Toledo	
SOLANO Y PEREDA VIVANCO	María Francisca	Toledo	
SOLANS ORTIZ MONASTERIO	Pilar	Córdoba	
SOLANS ORTIZ MONASTERIO	Maruja	Córdoba	
SOLÍS CARO	Emilia	Cáceres	
SOLÍS CARO	Laura	Cáceres	
SOLÍS MALDONADO	Adoración	Toledo	
SOTO DOMECH	Carmen	Jerez de la Frontera	
SOTO MALDONADO	Adoración	Toledo	
TABERNERO MATEOS	Isabel	Talavera de la Reina	sor
TEJADA	Concepción	Córdoba	viuda de Escribano
TEJADA ALCONCHEL	Rosario	Granada	
TEJERIZO CURIEL	Ángela	Leganés	sor
TÉLLEZ MALAGOTO.	María	Cádiz	
TERÁN RIDRUEJO	Aurora	Sanlúcar de Barrameda	
TEROL CADILLA	María	Torrijos	
TERRÓN PALOMO	Martina	Plasencia	
TERRONES DURÁN	Mercedes	Trujillo	
TERRY SACALUGA	María del Carmen	Torrijos	
TIENA TIENA	Isabel	Villafranca de los Barros	
TINOCO GARCÍA DE LA MATA	Antonia	Zafra	
TINOCO GARCÍA DE LA MATA	Luciana	Zafra	
TINTORÉ MARTÍNEZ	Dolores	Zafra	
TOBAR	Ángela	Córdoba	sor
TOLEDANO	Asunción	Burgos	sor

APellidos	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
TOLEDANO PEDRAZA	Eladia	Talavera la Reina	
TOLEDO MARTIÑON	María	Zaragoza	
TORRALBA ARIÑO	Hilaria	Talavera de la Reina	sor
TORRE ANCIONES	Isabel de la	Santiago de Compostela	
TORRE NAVARRO,	Matilde de la	Santiago de Compostela	
TORRES	Pilar	Córdoba	
TORRES	Jesús [sic]	Sanlúcar de Barrameda	sor
TORRES	Venancia	Medina del Campo	Sor
TORRES DE CASTRO Y BAZO	Luisa	Cáceres	
TOUS DE MONSALVEZ CAMPOMANES	Ramona	Villafranca de los Barros	
TOVAR GÓMEZ	Victoria	Zafra	
TOVAR GÓMEZ	Concepción	Zafra	
TOVAR GÓMEZ	Esperanza	Zafra	
TRASMONTE OLIVEROS	Coronada	Villafranca de los Barros	
TRENADO GONZÁLEZ	Dolores	Plasencia	
TRIGO DELGADO	Aurora	Villafranca de los Barros	
TRIGO DUCHENY	Estela	Villafranca de los Barros	
TRIVIÑO GÓMEZ	Emilio	Jerez de la Frontera	
TRONCOSO ROZAS	María	Vigo	
TROYA ZAMUDIO	Isabel	Ronda	
TROYANO BRAVO	Margarita	La Barzola-Sevilla	
TRUEBA GÓMEZ	Laura	La Barzola-Sevilla	
TRUÑAS SILLERO	María Joaquina	Vigo	
TUDURI COSTA	Mariana	Plasencia	
TUILLER	Consuelo	Puerto de Santa María	
UBAGO	Lolita	Griñón	
UGARTE	Ignacia	Toledo	sor
UGARTE MEDINAVEITIA	Timotea	Pinto	sor
UGARTE RUIZ	Ignacia	Toledo	sor
UIGUEN URIARTE	Luisa	Valdemoro	
UREÑA DE ORDOÑEZ	Carmen	Puerto de Santa María	
URQUIOLA	Margarita	Leganés	
USABIAGA BILBAO	María Soledad	Vigo	
USANO	Beatriz	Córdoba	

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>HOSPITAL</b>	<b>OBS.</b>
VALDERRAMA	Carmen	Santiago de Compostela	
VALDERRAMA GALINSOGA	Carlota	Santiago de Compostela	
VALDÉS ARROYO	Matilde	Burgos	
VALDÉS ARROYO	Concha	Burgos	
VALDÉS ARROYO	Marta	Burgos	
VALDÉS ARROYO	Carmina	Burgos	
VALDÉS FAULI Y POMBO	María Teresa	Pinto	
VALERA MAÑA	Rosa	Vigo	
VARELA CARREIRO	Carmen	Pinto	sor
VARELA GILABERT	María Paulina	Puerto de Santa María	
VÁZQUEZ BUENO	Teresa	Córdoba	
VÁZQUEZ CHAVES	Concepción	Jerez de la Frontera	
VÁZQUEZ LEMUS	Manuela	Villafranca de los Barros	
VÁZQUEZ MILÁN	Anita	Villafranca de los Barros	
VÁZQUEZ TIRADO	Josefa	La Barzola-Sevilla	
VEGA LINARES	Felisa	Zafra	
VELASCO L. DE LETONA	Carmen de	Córdoba	
VELASCO TEBAR	Genoveva	Ronda	sor
VELERO MONTERO	Teresa	Zaragoza	
VENCELÁ MIGNORANCE	Gloria	Puerto de Santa María	
VENTOSELA SANDOVAL	Ángeles	Zaragoza	
VERGARA HIDALGO	María	Sanlúcar de Barrameda	
VERGARA Y FERNÁNDEZ DE BOBADILLA	Margarita	Jerez de la Frontera	
VIAMENTI	Lucía	Salamanca	sor
VICENTE GUTIÉRREZ	Francisca	Villafranca de los Barros	
VIDAL	Purificación	Cáceres	sor
VIDAL MURO	Antonia	Talavera la Reina	
VIGO LABÍN	Aquilina	Pinto	sor
VÍLCHEZ MÁRQUEZ	María	Puerto de Santa María	
VILLALÓN DAOIZ	Carmen	La Barzola-Sevilla	viuda de Sánchez Ibarguen
VILLANANA ARBAN	Felisa	Zaragoza	
VILLAR LEÓN	Ángeles	Jerez de la Frontera	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
VILLAREJO GÓMEZ	Concha	Talavera de la Reina	
VILLARES BORODIO	Conrada	Zaragoza	
VILLEGAS ROMERO	María	Talavera la Reina	
VIÑES CIURANA	Francisca	La Barzola-Sevilla	sor
VIÑUELA LAVADO	Carmen	Villafranca de los Barros	
YUSTE PUENTE	Candela	Cáceres	
ZABALZA	Primitiva	Zaragoza	sor
ZABALZA VILLANUEVA	Isabel	Leganés	sor
ZALDÍVAR SÁNCHEZ	Lolita	Jerez de la Frontera	
ZÁRATE DE AMBROS	Benita	Santiago de Compostela	
ZARZUELA BORELL	Ariana	Granada	sor
ZUGASTI AREMENDIA	Teófila	Talavera de la Reina	sor
ZURDO GIMÉNEZ	Mercedes	Córdoba	
ZURDO GUTIÉRREZ	Leandra	Talavera la Reina	
ZURITA	Pilar	Valmojado	sor
ZURITA DE LOS RÍOS	Matilde	Jerez de la Frontera	



**Carnet de la enfermera M<sup>a</sup> Dolores de Espejo y González de Rivas, indicando los destinos durante la guerra incluido el hospital militar “de Musulmán de Vega”, y las distinciones otorgadas como el “Distintivo de Intervenciones indígenas”**  
**[Colección Manuel Pérez Rubio]**

## ABREVIATURAS

ACRE	Archivo de la Cruz Roja Española.
AGA	Archivo General de la Administración.
AGMAV	Archivo General Militar de Ávila.
AHMC	Archivo Histórico Municipal de Cádiz.
ARCM	Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.
BAGT	Biblioteca y Archivo General de Tetuán.
BNE	Biblioteca Nacional de España.
BOE	Boletín Oficial del Estado.
BOMFETJONS	Boletín Oficial del Movimiento Falange Española Tradicionalista de la JONS.
CL	Colección Legislativa.
DAI	Delegación de Asuntos Indígenas.
DOMG	Diario Oficial del Ministerio de Guerra.

## AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer las contribuciones de las personas que han hecho posible enriquecer este trabajo: José Luis Arellano Aneas, Jaume Boguñá Morraja, Santiago Domínguez Llosá, Manuel Fernández García-Figueras, Miguel García Díaz, Teresa García-Figueras, Daniel Gozalbo Jiménez (AGA), Angustias Losada de la Cova, Carlos Lozano Liarte, Lola Lozano, Manuel Pérez Rubio, Ángel Segarra y José Antonio Trujillo Calzado.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABELLA, Rafael: *La vida cotidiana durante la Guerra Civil: La España nacional*. Planeta, 1973.
- AGIRREAZKUENAGA, Joseba; URQUIJO, Mikel: *Informe sobre la concesión de honores por el Ayuntamiento de Bilbao en el periodo 1875-2014*. Universidad del País Vasco, 2016.
- ALMANSA MARTÍNEZ, María Pilar: “La formación enfermera desde la Sección Femenina”, en *Enfermería global: Revista electrónica semestral de enfermería*, nº 2 (2005).



- AÑÓN ABAJAS, Rosa María: *La arquitectura de las escuelas primarias municipales de Sevilla hasta 1937*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 2005.
- BESCOS TORRES, Jesús: “La sanidad Militar en la Guerra de España (1936-1939), 1ª parte: la Sanidad en el ejército republicano”, en *Medicina Militar; Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, Vol. 43, nº 1 (1987).
- : “Las enfermeras en la Guerra de España (1936-1939)”, en *Revista de Historia Militar*, nº 53 (1982).
- BESCÓS TORRES, Jesús: “La sanidad Militar en la Guerra de España (1936-1939), 2ª parte”, en *Medicina Militar; Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, Vol. 43, nº 4 (1987).
- CASTRILLEJO PÉREZ, Daniel: “Los consultorios de Nador y Zoco El Had en 1912-1913. Los inicios de la labor sanitaria española en esta zona de Marruecos”, en *Sanidad Militar*, nº 65/2 (2009).
- EXPÓSITO GONZÁLEZ, Raúl; RUBIO PILARTE, Jesús y SOLÓRZANO SÁNCHEZ, Manuel: “Hospital musulmán de Zaragoza. Dirigido por las hijas de la caridad de San Vicente de Paúl”, en [<http://enfeps.blogspot.com.es/2012/09/hospital-musulman-de-zaragoza.html>].
- GOLDEROS VICARIO, José: *Guerra Civil en Griñón*.
- GONZÁLEZ YANES, Jerónimo: *Historia de la Enfermería Militar española*. Edición del Autor. La Laguna, 2003.
- HERNÁNDEZ NAVARRO, Francisco Javier: *El cultivo, la producción y la distribución del kif en el Protectorado Español en Marruecos (1912-1956). Impactos socioeconómicos y medioambientales* [en prensa].
- LARRAZ ANDÍA, Pablo: “Heridos, enfermedades, hospitales y enfermeras: la otra cara de la guerra”, en *Memoria y Civilización. Anuario de Historia*, nº 15 (2012).
- : *Entre el frente y la retaguardia. La Sanidad en la Guerra Civil: El Hospital «Alfonso Carlos», Pamplona 1936-1939*. Editorial Actas. Madrid, 2004.
- LÓPEZ MODRÓN, Enrique: “Las medallas «de Intendencia» durante la Guerra Civil”, en *Memorial del Cuerpo de Intendencia*, nº 12 (2015), pp. 56-58.
- LÓPEZ VALLECILLO, María: “Relevancia de la mujer en el bando nacional de la Guerra Civil española: las enfermeras”, en *Memoria y civilización: Anuario de Historia*, nº 19 (2016).
- MADARIAGA, María Rosa de: *Los moros que trajo Franco*. Martínez Roca. Barcelona, 2002.

- MASSONS José M<sup>a</sup>: *Historia de la Sanidad Militar española*, vol. III. Pomares-Corredor. Barcelona, 1994.
- MESA GUTIÉRREZ, José Luis de: *Los Moros de la Guerra Civil Española*. Actas Editorial. Madrid, 2004.
- NAVARRO CARBALLO, Juan Ramón: "La Cruz Roja española y la guerra Civil 1936-1939", en *Medicina Militar, Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, vol. 44, n° 4 (1988).
- : "Doña Mercedes Milá i Nolla y el Cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar (entrevista del 5 de octubre de 1985)", en *Medicina Militar, Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, vol. 43, n° 3 (1987).
- : "Creación y desarrollo del Cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar", en *Medicina Militar, Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, vol. 43, n° 3 (1987).
- PELÁEZ GARCÍA, Manuel: "Apuntes para la Historia del Instituto de Zafra", en VV.AA.: *Intramuros: XXV Años del Instituto Suárez de Figueroa*. Zafra, 1995.
- PRIETO BARRIO, Antonio: *Compendio Legislativo de Órdenes, Medallas y Condecoraciones*. Edición del autor [USB]. Madrid, 1<sup>a</sup> versión 2002, última revisión actualizada en septiembre de 2020.
- PUERTO FERNÁNDEZ, Isabel del: *Los cuidados de enfermería durante las guerras coloniales españolas (1895-1926). Repercusiones de ambos conflictos en la provincia de Toledo*. Tesis doctoral de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2011.
- QUESADA GONZÁLEZ, José Miguel: "Las señoritas de la Cruz de Malta: una visión objetiva sobre las damas auxiliares de Sanidad Militar", en *Revista de Historia Militar*, n° 119 (2016).
- SALAZAR Y ACHA, Jaime de: *Los Sánchez Arjona. Estudio histórico sobre una familia extremeña*. Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Salamanca, 2000.
- SÁNCHEZ POL, Juan: *Servicio de Intervención marroquíes de España. Memoria 1936-1939*. [BNE].
- TRUJILLO MACHACÓN, Francisco: *Recuerdos de nuestras vidas*. Memorias mecanografiadas inéditas. Sevilla, 1983.
- VILLANOVA VALERO, José Luis: *Los interventores: la piedra angular del Protectorado español en Marruecos*. Bellaterra. Barcelona, 2006.
- ZULIANI, Eleonora: *Las Azules. Le donne spagnole negli anni del primo franchismo. L'organizzazione, le dirigenti, la formazione dei "quadri"*. Tesis doctoral de la Università di Bologna, 2007.